

# Programación | 2021

## BASE

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
--------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México
Diagnóstico General	<p>Con la creación y ratificación de la Convención de los Derechos del Niño, nuestro país comienza a elaborar una serie de instrumentos legislativos que amparan la participación activa de niñas, niños y adolescentes como la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.</p> <p>A partir de ello, no sólo se reconoce como titulares de derechos a niñas, niños y adolescentes, se debe privilegiar la supervisión de la actuación de los gobiernos en materia de niñez y adolescencia; impulsar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes e incidir en la población para promover el reconocimiento y protección de sus derechos; ser su portavoz; crear espacios plurales de participación y reflexión sobre la situación de ese grupo poblacional en la sociedad.</p> <p>De acuerdo a la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015), en México habitan 39.2 millones de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, lo que en términos relativos representa 32.8% de la población total en ese año (119 530 753 personas). El número de niños menores de 5 años asciende a 10.5 millones, 22.2 millones se encuentran en edad escolar (5 a 14 años), en tanto que 6.4 millones son adolescentes de 15 a 17 años. Todas y todos requieren de una atención integral en materia de educación, salud y desarrollo social. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2014, señaló que 53.9% (21.4 millones) de la población menor de 18 años se encontraba en situación de pobreza. Los indicadores de privación social muestran que, del total de población infantil de 0 a 17 años, 74.4% presenta al menos una carencia social, de los cuales: 62.6% no tiene acceso a la seguridad social; 27.6% refleja carencias por acceso a la alimentación; 16.2% no tiene acceso a los servicios de salud; 24.8% no tiene acceso a los servicios básicos en su vivienda, 16.7% tiene carencia en la calidad y en los espacios de la vivienda, y 8.0% presenta rezago educativo.</p> <p>Para promover el desarrollo y el goce efectivo de los derechos de niñas, niños y adolescentes, también resulta apremiante implementar acciones para transversalizar el enfoque de derechos en todos los niveles de gobierno. Desde el 2015, a lo largo del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, se han realizado acciones para la promoción de derechos y la protección social de niñas, niños y adolescentes.</p>
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	F012		F012_PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA ADOLESCENCIA Y LA INFANCIA								
Objetivo											
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	032	Derechos humanos de la adolescencia y la infancia

Planeación Operativa	
Problema Definido	Concientizar a la población de la Ciudad de México y de la población en general sobre la promoción, garantía y cumplimiento de derechos de la población infantil para la promoción de una vida digna
Población Objetivo o de Enfoque	Niñas, niños y adolescentes
Objetivos Operativos	Sensibilizar a la población sobre la promoción, garantía y cumplimiento de derechos de la población infantil y adolescente; mediante talleres, pláticas y capacitaciones que promuevan una vida digna
Valor Público Generado	Promover el desarrollo y el goce efectivo de los derechos de niñas, niños y adolescentes

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable		08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
3,000	Realizar pláticas y talleres sobre la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	Porcentaje de personas atendidas (Número de personas atendidas/número de personas programadas *100)	Personas	Informes cualitativos y cuantitativos mensuales	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
750		750		750	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
3,000			Promover el reconocimiento y protección de niñas, niños y adolescentes como agentes activos y actores en el ejercicio y exigencia del respeto de sus Derechos		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Talleres y pláticas			Nombre (s)	NASHÉLLY CONTRERAS OROZCO	
			Cargo	DIRECTORA DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	

ELABORÓ

\_\_\_\_\_  
 NASHÉLLY CONTRERAS OROZCO  
 DIRECTORA DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
 LIC. MIGUEL HUMBERTO JARAMILLO GUZMÁN  
 DIRECTOR EJECUTIVO DE APOYO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>
---------------------------	---------------	--

## Planeación Estratégica Marco

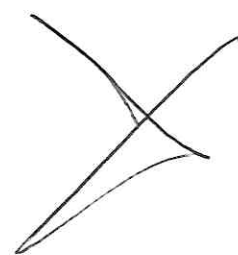
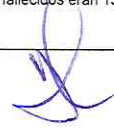
<b>Misión</b>	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
<b>Diagnóstico General</b>	En el sismo del año 2017, para atender a las víctimas (niñas, niños y adolescentes que perdieron a uno o ambos progenitores; madres o padres que perdieron a su pareja; y familias con hijos que perdieron sus viviendas) del sismo del 19S, el Gobierno de la Ciudad de México, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF- Ciudad de México) puso en operación la estrategia "Reconstruyendo Familias", con el objetivo de constituir un proceso de restitución de derechos a través de 5 ejes. Mitigación de daños; Reducción de la vulnerabilidad; Adaptación; Restitución de Derechos; y Fortalecimiento de capacidades resilientes. Para lograr lo anterior, el programa articuló las actividades institucionales, trámites y servicios con los que contaba el DIF Ciudad de México, para brindar la incorporación inmediata a cada uno de los perfiles de población objetivo, con lo cual una persona beneficiaria podía tener uno o más programas a la vez. Sin embargo, la complejidad de la problemática que enfrentan las familias de las víctimas del sismo, hace necesaria la construcción del Programa Especial de Apoyo a Personas que perdieron algún familiar en el Sismo del 19 de Septiembre de 2017, mismos que permiten la aplicación especializada y focalizada de apoyos y asu vez garantizar el pleno ejercicio de derechos a los familiares ascendientes y dependientes económicos de las víctimas
<b>Visión</b>	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>U032</b>	<b>Programa</b>									
<b>Objetivo</b>	Contribuir a la garantía del ejercicio de los derechos de las personas que perdieron algún miembro familiar víctima del Sismo del 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México, con vínculo familiar, con mejor derecho y/o dependencia económica										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>1</b>	<b>Igualdad y Derechos</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>10</b>			
	<b>SUB EJE</b>	<b>6</b>	<b>Derecho a la igualdad e inclusión</b>					Reducción de las desigualdades			
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>0</b>	<b>Alineación Inexistente</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>1</b>	Gobierno	<b>Función</b>	<b>2</b>	Justicia	<b>Subfunción</b>	<b>4</b>	Derechos Humanos	<b>Actividad Institucional</b>	<b>032</b>	Derechos humanos de la adolescencia y la infancia

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	La Ciudad se encuentra dentro de las dos terceras partes del país que tienen un riesgo sísmico, prueba de ello fueron los sismos presenciados en los años 1957, 1979, 1985, 2012 y el más reciente en 2017, lo cual evidencia los múltiples riesgos a los que está expuesto cada habitante de la Ciudad de México en su entorno, entendiendo por riesgo como el peligro multiplicado por el grado de exposición y por la vulnerabilidad (CENAPRED 2017), poniendo en fragilidad los derechos humanos y sociales de los ciudadanos, como lo son el derecho a la protección social, a un nivel de vida adecuado y al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, el derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, a la identidad, a vivir en familia, a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, a la protección de la salud, a la educación, al descanso, al juego y al esparcimiento, las personas damnificadas en algún estado de vulnerabilidad (social, económica, educativa, alimentaria o de salud) evidencian aun más el limitado ejercicio de estos derechos
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Conforme a los datos señalados en las notas estratégicas de la Coordinación Ejecutiva de Investigación del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República (octubre, 2017) en la Ciudad de México <sup>1</sup> , señala que el número total de víctimas mortales fue de 228 personas. De este gran total el 61% de los fallecidos eran 138 mujeres de las cuales, 122 eran adultas y 16 niñas. El 39% restante de los fallecidos eran 90 hombres de los cuales, 72 eran adultos y 18 niños

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>
<b>Objetivos Operativos</b>	<p>El Programa contribuir a la garantía del ejercicio de los derechos hasta 170 personas que perdieron algún miembro familiar víctima del Sismo del 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México, con vínculo familiar, con mejor derecho y/o dependencia económica, a través de la entrega un apoyo monetario mensual de \$ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) a mes vencido durante los primeros diez días hábiles, de cada mes, además otorgar los servicios integrales transversales de las actividades institucionales a cargo del DIF Ciudad de México, hasta 510 familiares con los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención psicológica y herramientas psicoemocionales</li> <li>• Atención integral en salud de primer nivel</li> <li>• Actividades lúdicas y recreativas y culturales (visita a museos, teatros, conciertos, parques recreativos y eventos del DIF Ciudad de México)</li> </ul> <p>Por otra parte, se canaliza de ser el caso a las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses, que hayan perdido madre, padre, o tutor a los Programas sociales del DIF Ciudad de México según sus necesidades, así como, a las personas que se encuentren en caso de vulnerabilidad realizando las canalizaciones correspondientes a otras áreas del DIF Ciudad de México y de manera interinstitucional.</p>	
<b>Valor Público Generado</b>	<p>Otorgar un apoyo monetario a las personas beneficiarias para la restitución de sus derechos. Otorgamiento de servicios integrales transversales de las actividades institucionales a cargo del DIF Ciudad de México, a los miembros de la familia. Canalización de ser el caso a los Programas sociales del DIF Ciudad de México según las necesidades de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses, que hayan perdido a madre, padre, o tutor, así como, a las personas que se encuentren en caso de vulnerabilidad realizando las canalizaciones correspondientes a otras áreas del DIF Ciudad de México y de manera interinstitucional.</p>	

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
170	Número de personas víctimas mortales del sismo del pasado 19 de septiembre de 2017	Total de personas que reciben el apoyo monetario/ Total de las 170 personas víctimas del sismo del 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México)	Personas	Formato mensual de metas físicas
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
143		9		9
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>9</b>		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
180	<p>Otorgar el apoyo económico a 170 personas beneficiarias del Programa Otorgar 510 servicios integrales transversales de las actividades institucionales a cargo del DIF Ciudad de México, a los miembros de la familia. Canalizar de ser el caso a los Programas sociales del DIF Ciudad de México según las necesidades de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años 11 meses, que hayan perdido a madre, padre, o tutor, así como, a las personas que se encuentren en caso de vulnerabilidad realizando las canalizaciones correspondientes a otras áreas del DIF Ciudad de México y de manera interinstitucional.</p>			
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>1 Acción</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Otorgar un apoyo monetaria a las personas que perdieron algún familiar en el sismo del 19 de septiembre de 2017.		Nombre (s)	Lic. Alfonso Gordillo Vázquez	
		Cargo	Director de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona B	

ELABORÓ

Lic. Alfonso Gordillo Vázquez

Director de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona B

AUTORIZÓ

Lic. Miguel Humberto Jaramillo Guzmán

Director Ejecutivo de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes

# Programación BASE | 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>
---------------------------	---------------	--

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	El DIF-CDMX está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
<b>Diagnóstico General</b>	Con base en el Programa de Gobierno 2019-2024: "Uno de los problemas más graves de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. Esta situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales que la convierten en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida. En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo donde habitan."
<b>Visión</b>	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>S037</b>	<b>S037_PROGRAMA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN</b>									
<b>Objetivo</b>	Contribuir a la rehabilitación física, atención psicológica y mecanismos de inclusión social de 2,900 personas con discapacidad, preferentemente en situación de pobreza extrema que habitan en la Ciudad de México en alguna colonia con Índice de Desarrollo Social (IDS) muy bajo y bajo, mediante el otorgamiento de servicios de rehabilitación integral gratuitos en las siete Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), cuatro Unidades Móviles de Rehabilitación (UMR) y un Centro de Atención para Personas con Discapacidad (CAPD).										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>1</b>	<b>Igualdad y Derechos</b>					<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>3</b>		
	<b>SUB EJE</b>	<b>2</b>	<b>Derecho a la salud</b>						Salud y bienestar		
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Salud Universal</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	Desarrollo Social	<b>Función</b>	<b>3</b>	Salud	<b>Subfunción</b>	<b>2</b>	Prestación De Servicios De Salud A La Persona	<b>Actividad Institucional</b>	<b>008</b>	Acciones dirigidas a personas con discapacidad

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	Contribuir a la rehabilitación física, atención psicológica y mecanismos de inclusión social de 2,900 personas con discapacidad, preferentemente en situación de pobreza extrema que habitan en la Ciudad de México en alguna colonia con Índice de Desarrollo Social (IDS) muy bajo y bajo, mediante el otorgamiento de servicios de rehabilitación integral gratuitos en las siete Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), cuatro Unidades Móviles de Rehabilitación (UMR) y un Centro de Atención para Personas con Discapacidad (CAPD).
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Promover acciones tendientes a la rehabilitación de las 11,282 personas con discapacidad en situación de pobreza extrema que habitan en la Ciudad de México.
<b>Objetivos Operativos</b>	Contribuir a la rehabilitación integral a las personas con discapacidad a través de rehabilitación física en sus diferentes modalidades (mecanoterapia, hidroterapia, masoterapia, termoterapia y electroterapia); así como atención psicológica y valoración médica contribuyendo a garantizar el derecho a la salud, a la habilitación y rehabilitación. Contribuir a través de servicios de inclusión social que implican: mecanismos de referencia y contra referencia de derechohabientes a instituciones externas del Gobierno de la Ciudad de México, así como a instituciones federales.

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>
<b>Valor Público Generado</b>	El Programa otorgará atención en rehabilitación física y atención psicológica a personas con discapacidad, mediante el otorgamiento de servicios de rehabilitación en diversas modalidades terapéuticas: mecanoterapia, hidroterapia, masoterapia, termoterapia, electroterapia, terapia de lenguaje, terapia ocupacional, referencias médicas y psicológicas, así como canalizaciones de trabajo social a diversas instituciones que atienden a personas con discapacidad y sus familias.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
2,900	Porcentaje de Personas con discapacidad en situación de pobreza extrema de la Ciudad de México con acceso al servicios rehabilitación y habilitación a través de la actividad institucional	(Total de Personas con discapacidad del programa rehabilitadas dadas de alta en el periodo t / Total de Personas con discapacidad en la Ciudad de México en situación de pobreza extrema)*100	Personas	Reporte MFA 2021 (Metas Físicas alcanzadas) Reporte EP 2021 (Evolución Programática) Variaciones Reportes Trimestrales
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
1,540		490		510
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
360		2,900		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
2,900			2,900	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>1 Acción</b>	<b>S037</b>
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Contribuir a garantizar el derecho a la rehabilitación y habilitación de las Personas con discapacidad en la Ciudad de México a través de servicios de rehabilitación integral			Nombre (s)	Mauro Mario Lopez Diaz
			Cargo	JUD de programas de educativos

ELABORÓ

LIC. MAURO MARIO LÓPEZ DÍAZ  
JUD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

AUTORIZÓ

PROFRA. ANA LETICIA CARRERA HERNÁNDEZ  
DIRECTORA EJECUTIVA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO

Programa Presupuestario y su Alineación															
Programa Presupuestario		S064		S064_DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD											
Objetivo		Contribuir en la garantía del derecho de las personas con discapacidad permanente que habitan en el Ciudad de México a vivir en una sociedad inclusiva, impulsando su autonomía y movilidad para su inclusión social y propiciando las facilidades de transporte, libre desplazamiento por la vía pública y en la vida cotidiana.													
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3						
		SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Salud y bienestar						
		SUBSUB EJE	4	Personas con discapacidad											
Finalidad	2	Desarrollo Social		Función	3	Salud		Subfunción	2	Prestación De Servicios De Salud A La Persona		Actividad Institucional	008	Acciones dirigidas a personas con discapacidad	

Planeación Operativa	
Problema Definido	De acuerdo al INEGI, en la Ciudad de México el 5.5% de sus habitantes viven con alguna discapacidad o limitación en la actividad y en la participación, de este grupo de personas por cada 3.4 familias podemos encontrar a una persona con limitación en la actividad y en la participación. Del total del universo poblacional que coprende la Ciudad de México, el porcentaje de población con discapacidad según tipo de discapacidad o limitación en la actividad y en la participación para Bañarse, vestirse o comer es del 27,2%, segmento de la población con discapacidad que requiere algún tipo de ayuda técnica para desempeñar sus actividades en equidad y promover su autonomía y vida independiente.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas con discapacidad permanente en situación de vulnerabilidad, que residan en la Ciudad de México que requieran de ayudas técnicas para mejorar su movilidad.
Objetivos Operativos	<ol style="list-style-type: none"> <li>Entrega de ayudas técnicas a personas con discapacidad permanente a través de solicitudes físicas o electrónicas</li> <li>Entrega de Prtesis transfemorales y transtibiales a personas amputadas de miembros inferiores.</li> <li>Generar estrategias de difusión para la promoción de Entrega de Ayudas Técnicas a personas con discapacidad.</li> <li>información cuantitativa y cualitativa sobre las necesidades de la ciudadanía para la entrega de Ayudas Técnicas a Personas con discapacidad permanente, residentes en la Ciudad de México.</li> <li>Producir</li> </ol>
Valor Público Generado	Promover el derecho de las personas con discapacidad a vivir de forma autónoma e independiente, propiciando su movilidad al interior de su núcleo familiar así como en elentorno publico, acción que se complementa con las políticas de accesibilidad en la Ciudad de México.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

1.300	Entrega de ayudas técnicas (Sillas de ruedas, bastones, andaderas) a personas con discapacidad permanente, residentes en la Ciudad de México.	Número de Ayudas Técnicas entregadas a personas con discapacidad permanente, entre Meta Física proyectada.	Persona	Avance de metas físicas. Formatos trimestrales. Informes mensuales y trimestrales turnados a la Dirección de Finanzas, así como a la Unidad de transparencia.			
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>		<b>4to Trimestre Meta Programada</b>	
200		350		400		350	
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>				<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>			
1.300				Proveer ayudas técnicas de calidad y gratuitas a personas con discapacidad permanente en situación de vulnerabilidad, haciendo llegar este apoyo de manera directa a las familias que cuenten con personas con discapacidad de todos los grupos de edad, Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas adultas mayores, promoviendo a todos os niveles su autonomía en la movilidad y el desarrollo socioemocional para una vida independiente.			
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>				<b>1 Acción</b>			
<b>Acción 1</b>				<b>Responsable(s)</b>			
Promoción y Fortalecimiento de la Autonomía de las Personas con Discapacidad (Entrega de Ayudas Técnicas a Personas con Discapacidad Permanente)				Nombre (s)		Profa. Ana Leticia Carrera Hernández	
				Cargo		Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario	

ELABORÓ

Lic. Ana Lilia Moreno Sakaguchi

NOMBRE

Coordinadora de Atención a Personas con Discapacidad

CARGO

AUTORIZÓ

Profa. Ana Leticia Carrera Hernández

NOMBRE

CARGO: Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y

Desarrollo Comunitario



Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3				
		SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión				Salud y bienestar				
		SUBSUB EJE	4	Personas con discapacidad								
Finalidad	2	Desarrollo Social		Función	3	Salud	Subfunción	2	Prestación De Servicios De Salud A La Persona	Actividad Institucional	008	Acciones dirigidas a personas con discapacidad

### Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	De acuerdo al INEGI, en la Ciudad de México el 5.5% de sus habitantes viven con alguna discapacidad o limitación en la actividad y en la participación, de este grupo de personas por cada 3.4 familias podemos encontrar a una persona con limitación en la actividad y en la participación. Del total del universo poblacional que comprende la Ciudad de México, el porcentaje de población con discapacidad según tipo de discapacidad o limitación en la actividad y en la participación para bañarse, vestirse o comer es del 27,2%, segmento de la población con discapacidad que requiere algún tipo de ayuda técnica para desempeñar sus actividades en equidad y promover su autonomía y vida independiente.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personas con discapacidad permanente en situación de vulnerabilidad, que residan en la Ciudad de México que requieran y soliciten la Tarjeta incluyente, Constancia de cortesía urbana, así como de ayudas técnicas para mejorar su accesibilidad y movilidad.
<b>Objetivos Operativos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Entrega de tarjeta incluyente</li> <li>2.- Entrega de constancia de cortesías urbanas</li> <li>3.- Entrega de ayudas técnicas a personas con discapacidad permanente a través de solicitudes físicas o electrónicas</li> <li>4.- Entrega de Prótesis transfemorales y transtibiales a personas amputadas de miembros inferiores.</li> <li>5.- Generar estrategias de difusión para la promoción de Entrega de Ayudas Técnicas a personas con discapacidad.</li> <li>6.- Producir información cuantitativa y cualitativa sobre las necesidades de la ciudadanía para la entrega de Ayudas Técnicas a Personas con discapacidad permanente, residentes en la Ciudad de México.</li> </ol>
<b>Valor Público Generado</b>	Promover el derecho de las personas con discapacidad a vivir de forma autónoma e independiente, propiciando su movilidad al interior de su núcleo familiar así como en el entorno público, acción que se complementa con las políticas de accesibilidad en la Ciudad de México.

### Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
53,628	Personas capacitadas en la Academia de Lengua de Señas Mexicana; Clases semipresencial en línea de Lengua de Señas Mexicana, otorgamiento de Tarjeta Incluyente y Expedición de constancias de cortesías urbanas	Personas con discapacidad que recibieron servicios/personas con discapacidad programadas para recibir servicios)*100= Porcentaje de personas con discapacidad que recibieron servicios incluyentes	Persona	Reporte MFA 2021 (Metas Físicas alcanzadas) Reporte EP 2021 (Evolución Programática) Variaciones Reportes Trimestrales

1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
13,410	13,409	13,440	13,369
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
53,628		Promover la capacitación en la Academis de señas, así como la entrega de la tarjeta incluyente, de constancia de cortesía urbana y proveer ayudas técnicasde calidad y gratuitas a personas con discapacidad permanente en situación de vulnerabilidad, haciendo llegar este apoyo de manera directa a las familias que cuenten con personas con discapacidad de todos los grupos de edad, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas adultas mayores, promoviendo a todos los niveles su autonomía en la movilidad y el desarrollo socioemocional para una vida independiente.	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>1 Acción</b>	
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Promoción y Fortalecimiento de la Autonomía de las Personas con Discapacidad		Nombre (s)	Lic. Ana Lilia Moreno Sakaguchi
		Cargo	Coordinadora de Atención a Personas con Discapacidad
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Entrega de tarjeta incluyente		Nombre (s)	Lic. Ana Lilia Moreno Sakaguchi
		Cargo	Coordinadora de Atención a Personas con Discapacidad
<b>Acción 3</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Academia de Lengua de Señas Mexicana		Nombre (s)	Lic. Ana Lilia Moreno Sakaguchi
		Cargo	Coordinadora de Atención a Personas con Discapacidad
<b>Acción 4</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Clase semipresencial en línea de Lengua de Señas Mexicana		Nombre (s)	Lic. Ana Lilia Moreno Sakaguchi
		Cargo	Coordinadora de Atención a Personas con Discapacidad
<b>Acción 5</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Entrega de Ayudas Técnicas a Personas con Discapacidad Permanente		Nombre (s)	Lic. Ana Lilia Moreno Sakaguchi
		Cargo	Coordinadora de Atención a Personas con Discapacidad
<b>Acción 6</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Clase semipresencial en línea de Lengua de Señas Mexicana		Nombre (s)	Lic. Ana Lilia Moreno Sakaguchi
		Cargo	Coordinadora de Atención a Personas con Discapacidad

Acción 7	Responsable(s)	
Entrega de expedición de constancias de discapacidad	Nombre (s)	Lic. Ana Lilia Moreno Sakaguchi
	Cargo	Coordinadora de Atención a Personas con Discapacidad

ELABORÓ

\_\_\_\_\_  
LIC. ANA LILIA MORENO SAKAGUCHI

COORDINADORA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
PROFRA. ANA LETICIA CARRERA HERNÁNDEZ  
DIRECTORA EJECUTIVA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO

# Programación BASE | 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>
---------------------------	---------------	--

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
<b>Diagnóstico General</b>	Problema o necesidad social que atiende la acción de las niñas, niños y adolescentes del rango de edad entre 5 a 16 años 11 meses en la Ciudad de México que sufren condiciones sociales y económicas adversas, agudizándose en las zonas de más alta marginación, que dificultan el impulso y fortalecimiento de su desarrollo, lo cual repercute en el goce y ejercicio de sus derechos. La problemática que padecen genera un desarrollo desigual en el impulso a sus capacidades, habilidades y valores necesarios para un crecimiento integral, tales como: habilidades sociales, físicas, artísticas, musicales, lingüísticas y académicas. Las escuelas públicas presentan escasas actividades extraescolares que fomenten el desarrollo de las niñas y niños en la ciencia, el deporte y las artes. Así como el fortalecimiento de habilidades psicoemocionales, los factores de protección y prevención de esta población y sus familias.
<b>Visión</b>	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>E145</b>	<b>E145_APRENDE Y CREA DIFERENTE</b>									
<b>Objetivo</b>	El objetivo es impulsar la educación y el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 16 años 11 meses y sus familias, que residen en la Ciudad de México, a través de acciones que promuevan su talento en las áreas de las ciencias, artes, deportes y la integración familiar. Fortaleciendo los factores de protección y el interés superior del niño										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>1</b>	<b>Igualdad y Derechos</b>			<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>10</b>				
	<b>SUB EJE</b>	<b>6</b>	<b>Derecho a la igualdad e inclusión</b>				Reducción de las desigualdades				
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Niñas, niños y adolescentes</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	Desarrollo Social	<b>Función</b>	<b>5</b>	Educación	<b>Subfunción</b>	<b>6</b>	Otros Servicios Educativos Y Actividades Inherentes	<b>Actividad Institucional</b>	<b>288</b>	Acciones recreativas y educativas en beneficio de niñas, niños y adolescentes

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	Problema o necesidad social que atiende la acción comprende a las niñas, niños y adolescentes del rango de edad entre 5 a 16 años 11 meses en la Ciudad de México que sufren condiciones sociales y económicas adversas, agudizándose en las zonas de más alta marginación, que dificultan el impulso y fortalecimiento de su desarrollo, lo cual repercute en el goce y ejercicio de sus derechos. La problemática que padecen genera un desarrollo desigual en el impulso a sus capacidades, habilidades y valores necesarios para un crecimiento integral, tales como: habilidades sociales, físicas, artísticas, musicales, lingüísticas y académicas. Las escuelas públicas presentan escasas actividades extraescolares que fomenten el desarrollo de las niñas y niños en la ciencia, el deporte y las artes. Así como el fortalecimiento de habilidades psicoemocionales, los factores de protección y prevención de esta población y sus familias.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Hasta 89,000 niñas, niños y adolescentes de 5 a 16 años 11 meses y como población focalizada aquellos con altas habilidades intelectuales que habitan en la Ciudad de México.
<b>Objetivos Operativos</b>	Otorgar servicios educativos a las y los beneficiarios para el desarrollo de habilidades y valores, en áreas científicas, artísticas y deportivas (clases en disciplinas como música, artes plásticas, teatro, creación literaria, danza folklórica, danza contemporánea, computación, historiarte, experimenta y juega, inglés, natación, clavados, futbol, basquetbol, voleibol y gimnasia). Proporcionar a las y los beneficiarios actividades de extensión cultural a través de visitas a museos, casas de cultura, centros recreativos, teatro, eventos especiales y deportivos. Brindar herramientas de salud psicoemocional a niñas, niños y adolescentes que presentan altas habilidades intelectuales. d) Proporcionar espacios de formación para que las familias fortalezcan sus habilidades de crianza, capacidades de protección y comunicación, así como su conocimiento en el manejo de herramientas para la resolución no violenta de conflictos

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>
<b>Valor Público Generado</b>	Beneficiar a través de servicios educativos hasta 89,000 niñas, niños y adolescentes. Realizar salidas a museos, casas de cultura, centros recreativos, teatro, eventos especiales y deportivos. Beneficiar a niñas, niños y adolescentes que presentan altas habilidades intelectuales. Realizar talleres de orientación en diversas temáticas para los beneficiarios y sus familias	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
89,000			Personas	Formato mensual de metas físicas
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
62,508		0		9,602
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
16,890		Beneficiar a través de servicios educativos hasta 89,000 niñas, niños y adolescentes. Realizar hasta 400 salidas a museos, casas de cultura, centros recreativos, teatro, eventos especiales y deportivos. Beneficiar a 300 niñas, niños y adolescentes que presentan altas habilidades intelectuales. Realizar mínimo 25 talleres de orientación en diversas temáticas para los beneficiarios y sus familias		

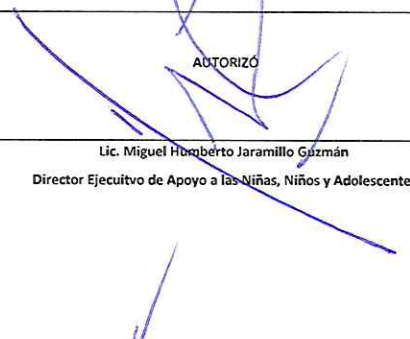
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción
Acción 1		Responsable(s)
<p>Otorgar servicios educativos a niñas, niños y adolescentes de 5 a 16 años 11 meses, para el desarrollo de habilidades y valores, en áreas científicas, artísticas y deportivas (clases en disciplinas como música, artes plásticas, teatro, creación literaria, danza folklórica, danza contemporánea, computación, historiarte, experimenta y juega, inglés, natación, clavados, fútbol, basquetbol, voleibol y gimnasia), así como población focalizada niñas y niños con altas habilidades (robótica, ajedrez, proyectos por tu ciudad, creación literaria, radio, naturaleza, sinergia, participación infantil, talleres para padres y talleres para hermanitos) actividades que se llevan a cabo en los Centros de Desarrollo Comunitario, Centros de Bienestar Social y Urbano, así como en los Centros DIF de la Ciudad de México. Realizar salidas a museos, casas de cultura, centros recreativos, eventos deportivos y especiales, así como de manera virtual.</p>	Nombre (s)	Lic. Alfonso Gordillo Vázquez
	Cargo	Director de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona B

ELABORÓ



Lic. Alfonso Gordillo Vázquez  
Director de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona B

AUTORIZÓ



Lic. Miguel Humberto Jaramillo Guzmán  
Director Ejecutivo de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>
--------------------	---------------	--

## Planeación Estratégica Marco

Misión	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	La ciudad cuenta con diversos programas sociales que tienen el objetivo de apoyar a niñas, niños y adolescentes que pertenecen a grupos de población de escasos recursos económicos. La mayoría de estos programas se orientarán en la universalidad en las zonas territoriales de muy alta y alta marginación por lo cual en los primeros meses de gobierno se realizará un censo a los beneficiarios para reorientar y ampliar la cobertura en la medida que el presupuesto público lo permita.
Visión	Ser un organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Objetivo Estratégico	Fortalecer los programas de apoyo a niñas, niños y adolescentes de las colonias, barrios y pueblos de la mayor marginación, tendientes a su universalización. Mantener y promover las actividades comunitarias con los adolescentes que estudian la educación media superior en escuelas públicas.

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	<b>E011</b>	<b>E011_FORTALECIMIENTO EN MATERIA JURÍDICA</b>									
Objetivo	Asesoramiento en materia Jurídica										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	<b>1</b>	Igualdad y Derechos		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	<b>11</b> Ciudades y comunidades sostenibles					
	SUB EJE	<b>6</b>	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	<b>1</b>	Niñas, niños y adolescentes								
Finalidad	<b>2</b>	Desarrollo Social	Función	<b>6</b>	Protección Social	Subfunción	<b>3</b>	Familia E Hijos	Actividad Institucional	<b>053</b>	Orientación técnica o jurídica

## Planeación Operativa

Problema Definido	Fortalecer los programas de apoyo tendientes a su universalización
Población Objetivo o de Enfoque	Unidades Administrativas del Sistema de Desarrollo Integral para la Familia de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Apoyo Jurídico constante a la Unidades Administrativas
Valor Público Generado	Las Unidades Administrativas cuentan con el apoyo jurídico para que sus acciones se apegen a las normas y leyes vigentes.

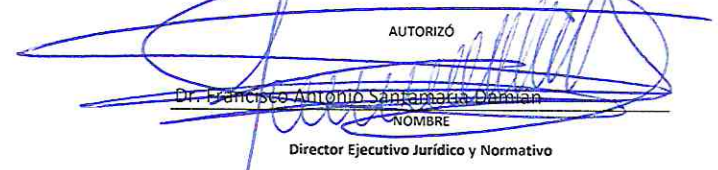
## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
------------------------	-----------------------	----------------------	------------------	------------------------

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable		08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			
3	Atender asuntos laborales que se prestantan ante la Junta de Conciliación, Atender requerimientos de las Autoridades Judiciales de la Ciudad de México, Revisión jurídica de los contratos y convenios elaborados por la Unidades Administrativas y revisar las licitación pública se apegen a la ley vigente	Número de acciones jurídicas que se realizan para el apoyo que se proporciona a las Unidades Administrativas		Acciones	Registros Administrativos de las Subdirecciones que conforman la Dirección Ejecutiva. Informes mensuales y semestrales enviados a la Dirección de Finanzas.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0		1		2	
3				3	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
3			Eficientar las acciones jurídicas que requieren las Unidades Administrativas que intervienen en los casos que se atienden		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Atención a los requerimientos de las autoridades judiciales y los requerimientos de derechos humanos, así como la revisión de los contratos y convenios elaborados por las Unidades Administrativas			Nombre (s)	Lic. José Manuel Morales Iniesta	
			Cargo	Subdirector de lo Contencioso y Contratos	
Acción 2			Responsable(s)		
Atención a las demandas laborales que se presentan ante la autoridad, así como la elaboración de laudos			Nombre (s)	Lic. Erika Pérez Ramírez	
			Cargo	Subdirectora de Asuntos Jurídicos-Laborales	

ELABORÓ  
  
**Mtro. Arturo Rosique Castillo**  
 NOMBRE  
 Director de Asuntos Jurídicos Contencioso

AUTORIZÓ  
  
**Dr. Francisco Antonio Santamaría Damián**  
 NOMBRE  
 Director Ejecutivo Jurídico y Normativo

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
--------------------	--------	---

## Planeación Estratégica Marco

Misión	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	Fortalecer la atención a niñas, niños y adolescentes, en respeto a sus derechos, sobre todos de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, riesgo y desamparo.
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	U027	U027_CONVENIOS CON CASAS HOGAR DE NIÑAS Y NIÑOS									
Objetivo	Generar alternativas de cuidado y protección para niñas, niños y/o adolescentes víctimas de delito o en situación de vulnerabilidad, riesgo o desamparo, que por diversos factores familiares y sociales de manera inmediata no pueden incorporarse a una vida en familia y es necesario que sean Canalizados a Centros de Asistencia Social para que se les proporcione alojamiento, comida y vestido acorde a su edad y etapa del desarrollo.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10				
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión				Reducción de las desigualdades				
	SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	3	Familia E Hijos	Actividad Institucional	008	Acciones dirigidas a personas con discapacidad

## Planeación Operativa

Problema Definido	Actualmente existen diversos factores sociales y culturales que forman parte de la dinámica de las familias en la Ciudad de México, teniendo mayor impacto en la vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, lo que provoca que esta población deba ser institucionalizada en centros asistenciales, por el riesgo que existe al permanecer en sus núcleos familiares, ya que por acciones u omisiones impiden su desarrollo integral dentro de un ambiente libre de violencia.
Población Objetivo o de Enfoque	Otorgar acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, riesgo o desamparo, que por determinación de Autoridad Ministerial o Judicial deban permanecer en un Centro de Asistencia Social como medida de protección.
Objetivos Operativos	Canalizaciones y re canalizaciones de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, riesgo o desamparo.
Valor Público Generado	Dar seguimiento social, psicológico y jurídico a niñas, niños y adolescentes bajo el cuidado y atención del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia hasta restituir su derecho a vivir en familia, a través de la reintegración familiar, acogimiento o adopción.



# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	<b>08PDDF</b>	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
--------------------	---------------	---

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
176	Mide la cantidad de niñas, niños y adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social que se mantienen de años anteriores o de nuevo ingreso derivado de que de manera inmediata no se cuentan con redes de apoyo familiar para la restitución de su derecho a vivir en familia.	Número de niñas, niños y adolescentes (NNA) que se mantienen bajo acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social (CAS)  Σ NNA canalizados a CAS	Persona	Reporte de metas físicas trimestrales sobre el número de NNA canalizados a Centros de Asistencia Social <a href="http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2020/31/_anexos/PR121312T20_ActividadU037DANNA.pdf">http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2020/31/_anexos/PR121312T20_ActividadU037DANNA.pdf</a>
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
667		37		36
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo</b>		
		36		
		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
398		Conforme se establece en la Convención de los Derechos del Niño, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México la institucionalización debe ser el último recurso de protección para niñas, niños y adolescentes, priorizando su crecimiento y desarrollo en ambientes familiares libres de violencia por ello el número de NNA en Centros de Asistencia a largo plazo tiene como objetivo disminuirse, ya que esto significaría que se ha logrado establecer ambientes familiares óptimos para el desarrollo de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México.		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>1 Acción</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Canalizaciones y reanalizaciones de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, riesgo o desamparo		Nombre (s)	EDITH HERNÁNDEZ SEGURA	
		Cargo	DIRECTORA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, RIESGO Y DESAMPARO Y CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	

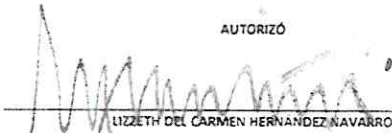
ELABORÓ



BEATRIZ ISABEL ORTIGOZA ROMERO

JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ESTUDIO, INVESTIGACIÓN DE LA NIÑEZ Y SISTEMATIZACIÓN

AUTORIZÓ



LIZZETH DEL CARMEN HERNÁNDEZ NAVARRO  
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>
<b>Planes de Acción - Ejecución - Marco</b>		
<b>Misión</b>	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.	
<b>Diagnóstico General</b>	Fortalecer la atención a niñas, niños y adolescentes, en respeto a sus derechos, sobre todo de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad riesgo y desarrollo.	
<b>Visión</b>	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.	
<b>Objetivo Estratégico</b>	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.	

<b>Programa Presupuestario y su Alineación</b>											
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>E146</b>	<b>E146_PROTECCIÓN Y DEFENSA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</b>									
<b>Objetivo</b>	Fortalecer la Defensa de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes involucrados en procedimientos judiciales de materia familiar y penal, así como atender los reportes comprobados de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024</b>	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible Reducción de los Desigualdades				
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes								
<b>Finalidad</b>	2	Desarrollo Social	<b>Función</b>	6	Protección Social	<b>Subfunción</b>	3	Familia E. Hjos	<b>Actividad Institucional</b>	289	Defensa de la Infancia y las Familias

<b>Planeación Operativa</b>	
<b>Problema Definido</b>	La desintegración familiar generada por diversos factores sociales, culturales e individuales, prioriza la afectación en mayor medida en niñas, niños y adolescentes, por lo que es necesario contar con el apoyo institucional para la protección de sus derechos con intervención jurídica, social y psicológica.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Defensa de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes involucrados en procedimientos judiciales de materia familiar y penal, así como atender los reportes comprobados de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes.
<b>Objetivos Operativos</b>	Asistencia jurídica Asistencia jurídica Concepción familiar a favor de niñas, niños y adolescentes Representación cuadyuvante o en ausencia de niñas, niños y adolescentes Registro extemporáneo de niñas, niños y adolescentes Estudios socioeconómicos Evaluaciones psicológicas Intervención psicológica Asistencia a niñas, niños y adolescentes Atención integral a casos comprobados de maltrato infantil Diagnósticos psicológicos Atención social a niñas y niños menores de 12 años Atenciones a reportes de violencia escolar
<b>Valor Público Generado</b>	Ofrecer servicios gratuitos y de calidad en materia social, jurídica y psicológica encaminados a la restitución, protección y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

<b>Plan de Acción del Programa Presupuestario</b>				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
111421	Medir las acciones realizadas para la protección y defensa de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia o involucrados en procedimientos judiciales de materia familiar y penal.	Numero de acciones realizadas para la protección y defensa de niñas, niños y adolescentes 2 numero de acciones para la protección y defensa de NNA	Acciones	Reporte de metas físicas trimestrales sobre el número de acciones realizadas para la protección y defensa de NNA <a href="http://internet.df.gob.mx/transparencia/newswar_121072011/_anexasPRR121012720_Antiviolg0114500DMA.pdf">http://internet.df.gob.mx/transparencia/newswar_121072011/_anexasPRR121012720_Antiviolg0114500DMA.pdf</a>
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
30100		29627		30207
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		24487		
<b>Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	

## Programación BASE 2021

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
120000		Aumentar el número de acciones con la colaboración interinstitucional para la protección y defensa de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia o involucrados en procedimientos, procedimientos judiciales de materia familiar y penal
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción
Acción 1		Responsable(s)
Asesoría jurídica	Nombre (s)	ISAURA NATALI ESCOBAR AVILA
	Cargo	LIDER COORDINADORA DE PROYECTOS DE ASESORIA Y ASISTENCIA JURIDICA ZONA SUR
Acción 2		Responsable(s)
Asistencia jurídica	Nombre (s)	ISAURA NATALI ESCOBAR AVILA
	Cargo	LIDER COORDINADORA DE PROYECTOS DE ASESORIA Y ASISTENCIA JURIDICA ZONA SUR
Acción 3		Responsable(s)
Conciliación familiar a favor de niñas, niños y adolescentes	Nombre (s)	ISAURA NATALI ESCOBAR AVILA
	Cargo	LIDER COORDINADORA DE PROYECTOS DE ASESORIA Y ASISTENCIA JURIDICA ZONA SUR
Acción 4		Responsable(s)
Representación conyugal o en suplencia de niñas, niños y adolescentes	Nombre (s)	JUAN CARLOS ROBLES CONTRERAS
	Cargo	SUBDIRECTOR DE ASUNTOS DE PREVENCIÓN Y DEFENSA
Acción 5		Responsable(s)
Registro extemporáneo de niñas, niños y adolescentes	Nombre (s)	JUAN CARLOS ROBLES CONTRERAS
	Cargo	SUBDIRECTOR DE ASUNTOS DE PREVENCIÓN Y DEFENSA
Acción 6		Responsable(s)
Estudios socioeconómicos	Nombre (s)	MARIA TERESA MEDRAN CASTENEDA
	Cargo	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ASISTENCIA JURIDICA
Acción 7		Responsable(s)
Evaluaciones psicológicas	Nombre (s)	OMAR ISIDRO ASIAIN
	Cargo	LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE ASESORIA Y ASISTENCIA JURIDICA ZONA NORTE
Acción 8		Responsable(s)
Intervención psicológica	Nombre (s)	OMAR ISIDRO ASIAIN
	Cargo	LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE ASESORIA Y ASISTENCIA JURIDICA ZONA NORTE
Acción 9		Responsable(s)
Asistencia a niñas, niños y adolescentes	Nombre (s)	JUAN CARLOS ROBLES CONTRERAS
	Cargo	SUBDIRECTOR DE ASUNTOS DE PREVENCIÓN Y DEFENSA
Acción 10		Responsable(s)
Atención integral a casos comprobados de maltrato infantil	Nombre (s)	MARIA TERESA MEDRAN CASTENEDA
	Cargo	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ASISTENCIA JURIDICA
Acción 10		Responsable(s)
Diagnósticos psicológicos	Nombre (s)	OMAR ISIDRO ASIAIN
	Cargo	LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE ASESORIA Y ASISTENCIA JURIDICA ZONA NORTE
Acción 11		Responsable(s)
Atención social a niñas y niños menores de 12 años	Nombre (s)	MARIA TERESA MEDRAN CASTENEDA
	Cargo	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ASISTENCIA JURIDICA
Acción 12		Responsable(s)
Atenciones a reportes de violencia escolar	Nombre (s)	MARIA VALERIA GUERRERO GARCIA
	Cargo	LIDER COORDINADORA DE PROYECTOS DE ATENCIÓN FAMILIAR Y ENTORNOS ESCOLARES VIOLENTOS

ELABORO



BEATRIZ ISABEL ORTIGOZA ROMERO

JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ESTUDIO, INVESTIGACIÓN DE LA NIÑEZ Y SISTEMATIZACIÓN

AUTORIZO



LIZBETH DEL CARMEN HERNÁNDEZ NAVARRO  
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

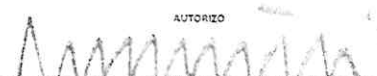
# Programación BASE 2021

Unidad Responsable		08PDDF		SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA							
<b>Planeación Estratégica Marco</b>											
Misión	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.										
Diagnóstico General	Fortalecer la atención a niñas, niños y adolescentes, en respeto a sus derechos, sobre todos de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad riesgo y desamparo.										
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.										
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.										
<b>Programa Presupuestario y su Alineación</b>											
Programa Presupuestario	E146		E146_PROTECCIÓN Y DEFENSA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES								
Objetivo	Fortalecer la Defensa de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes involucrados en procedimientos judiciales de materia familiar y penal, así como atender los reportes comprobados de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10				
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión				Reducción de las desigualdades				
	SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	3	Familia E. Hijos	Actividad Institucional	289	Defensa de la Niñez y las Familias
<b>Planeación Operativa</b>											
Problema Definido	La desintegración familiar generada por diversos factores sociales, culturales e individuales, provoca la afectación en mayor medida en niñas, niños y adolescentes, por lo que es necesario contar con el apoyo institucional para la protección de sus derechos con intervención jurídica, social y psicológica.										
Población Objetivo o de Enfoque	Defensa de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes involucrados en procedimientos judiciales de materia familiar y penal, así como atender los reportes comprobados de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes.										
Objetivos Operativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia jurídica</li> <li>Asistencia jurídica</li> <li>Conciliación familiar a favor de niñas, niños y adolescentes</li> <li>Representación coadyuvante o en suplencia de niñas, niños y adolescentes</li> <li>Registro extemporáneos de niñas, niños y adolescentes</li> <li>Evaluación socioeconómica</li> <li>Evaluaciones psicológicas</li> <li>Intervención psicológica</li> <li>Asistencia a niñas, niños y adolescentes</li> <li>Atención integral a casos comprobados de maltrato infantil</li> <li>Diagnósticos psicológicos</li> <li>Atención social a niñas y niños menores de 12 años</li> <li>Atenciones a reportes de violencia escolar</li> </ul>										
Valor Público Generado	Organizar servicios gratuitos y de calidad en materia social, jurídica y psicológica enfocados a la restitución, protección y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes.										
<b>Plan de Acción del Programa Presupuestario</b>											
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta		Unidad de Medida	Medios de Verificación						
111401	Mide las acciones realizadas para la protección y defensa de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia o involucrados en procedimientos judiciales de materia familiar y penal.	Número de acciones realizadas para la protección y defensa de niñas, niños y adolescentes		Acciones	Reporte de metas físicas trimestrales sobre el número de acciones realizadas para la protección y defensa de INIA <a href="http://internet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/awar_121/002001/1/genera/PR121212120_ArticulosE146FOODNVA.pdf">http://internet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/awar_121/002001/1/genera/PR121212120_ArticulosE146FOODNVA.pdf</a>						
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada					
36100		20027		30207		24437					
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental							

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
102000	Aumentar el número de acciones con la colaboración interinstitucional para la protección y defensa de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia o involucrados en procedimientos, procedimientos judiciales de materia familiar y penal.	
Número de Acciones o Destinatarios		1 Acción
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>
Asesoría jurídica	Nombre (s)	ISAURA NATALI ESCOBAR AVILA
	Cargo	LIDER COORDINADORA DE PROYECTOS DE ASESORIA Y ASISTENCIA JURIDICA ZONA SUR
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable(s)</b>
Asistencia jurídica	Nombre (s)	ISAURA NATALI ESCOBAR AVILA
	Cargo	LIDER COORDINADORA DE PROYECTOS DE ASESORIA Y ASISTENCIA JURIDICA ZONA SUR
<b>Acción 3</b>		<b>Responsable(s)</b>
Conciliación familiar a favor de niñas, niños y adolescentes	Nombre (s)	ISAURA NATALI ESCOBAR AVILA
	Cargo	LIDER COORDINADORA DE PROYECTOS DE ASESORIA Y ASISTENCIA JURIDICA ZONA SUR
<b>Acción 4</b>		<b>Responsable(s)</b>
Representación coadyuvante o en suplencia de niñas, niños y adolescentes	Nombre (s)	JUAN CARLOS ROBLES CONTRERAS
	Cargo	SUBDIRECTOR DE ASUNTOS DE PREVENCIÓN Y DEFENSA
<b>Acción 5</b>		<b>Responsable(s)</b>
Registro extemporáneo de niñas, niños y adolescentes	Nombre (s)	JUAN CARLOS ROBLES CONTRERAS
	Cargo	SUBDIRECTOR DE ASUNTOS DE PREVENCIÓN Y DEFENSA
<b>Acción 6</b>		<b>Responsable(s)</b>
Estudios socioeconómicos	Nombre (s)	MARIA TERESA MEDRAN CASTENEDA
	Cargo	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ASISTENCIA JURIDICA
<b>Acción 7</b>		<b>Responsable(s)</b>
Evaluaciones psicológicas	Nombre (s)	OMAR ISIDRO ASIAIN
	Cargo	LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE ASESORIA Y ASISTENCIA JURIDICA ZONA NORTE
<b>Acción 8</b>		<b>Responsable(s)</b>
Intervención psicológica	Nombre (s)	OMAR ISIDRO ASIAIN
	Cargo	LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE ASESORIA Y ASISTENCIA JURIDICA ZONA NORTE
<b>Acción 9</b>		<b>Responsable(s)</b>
Asistencia a niñas, niños y adolescentes	Nombre (s)	JUAN CARLOS ROBLES CONTRERAS
	Cargo	SUBDIRECTOR DE ASUNTOS DE PREVENCIÓN Y DEFENSA
<b>Acción 10</b>		<b>Responsable(s)</b>
Atención integral a casos comprobados de maltrato infantil	Nombre (s)	MARIA TERESA MEDRAN CASTENEDA
	Cargo	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ASISTENCIA JURIDICA
<b>Acción 10</b>		<b>Responsable(s)</b>
Diagnósticos psicológicos	Nombre (s)	OMAR ISIDRO ASIAIN
	Cargo	LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE ASESORIA Y ASISTENCIA JURIDICA ZONA NORTE
<b>Acción 11</b>		<b>Responsable(s)</b>
Atención social a niñas y niños menores de 12 años	Nombre (s)	MARIA TERESA MEDRAN CASTENEDA
	Cargo	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ASISTENCIA JURIDICA
<b>Acción 12</b>		<b>Responsable(s)</b>
Atenciones a reportes de violencia escolar	Nombre (s)	MARIA VALERIA GUERRERO GARCIA
	Cargo	LIDER COORDINADORA DE PROYECTOS DE ATENCIÓN FAMILIAR Y ENTORNOS ESCOLARES VIOLENTOS

  
**BEATRIZ ISABEL ORTIGOZA ROMERO**  
 JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ESTUDIO, INVESTIGACIÓN DE LA NIÑEZ Y SISTEMATIZACIÓN

  
**LIZETH DEL CARMEN HERNÁNDEZ NAVARRO**  
 DIRECTORA EJECUTIVA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>		<b>08PDDF</b>		<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>							
<b>Planeación Estratégica Marco</b>											
<b>Misión</b>	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México										
<b>Diagnóstico General</b>	Atender a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad riesgo o desamparo con enfoque de restitución y protección de sus derechos										
<b>Visión</b>	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar										
<b>Objetivo Estratégico</b>	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México										
<b>Programa Presupuestario y su Alineación</b>											
<b>Programa Presupuestario</b>		<b>S211</b>		<b>S211_ATENCION A MENORES Y MADRES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD</b>							
<b>Objetivo</b>	La Actividad Institucional se llama: Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Vulnerabilidad, Riesgo y Desamparo VARYDA. Otorgar atención integral a Niñas, Niños y Adolescentes que habitan o transitan por la Ciudad de México, que son víctimas de violencia y/o de algún delito, que se encuentran en riesgo su integridad física, emocional, su libertad o su vida, y que fueron referidos por las Agencias del Ministerio Público 57 y 59 o por el Poder Judicial de la Ciudad de México, mediante la reintegración, canalización y acompañamiento, seguimiento y supervisión. Con la finalidad de contribuir a la restitución de los derechos vulnerados.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024</b>	<b>EJE</b>	<b>1</b>	<b>Igualdad y Derechos</b>			<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>10</b>				
	<b>SUB EJE</b>	<b>6</b>	<b>Derecho a la igualdad e inclusión</b>				<b>Reducción de las desigualdades</b>				
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Niñas, niños y adolescentes</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	<b>Desarrollo Social</b>	<b>Función</b>	<b>6</b>	<b>Protección Social</b>	<b>Subfunción</b>	<b>3</b>	<b>Familia E Hijos</b>	<b>Actividad Institucional</b>	<b>289</b>	<b>Defensa de la Niñez y las Familias</b>
<b>Planeación Operativa</b>											
<b>Problema Definido</b>	Niñas, niños y adolescentes que habitan o transitan por la Ciudad de México, son susceptibles de estar en riesgo, vulnerabilidad o desamparo, convirtiéndose, incluso en víctimas de violencia y/o de algún delito, por lo que es primordial la atención a este grupo poblacional para la restitución y/o protección de sus derechos.										
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Niñas, Niños y Adolescentes que habitan o transitan por la Ciudad de México, que son víctimas de violencia y/o de algún delito, y que se encuentran en riesgo su integridad física, emocional, su libertad o su vida y que fueron referidos por las Agencias del Ministerio Público 57 y 59 o por el Poder Judicial de la Ciudad de México										
<b>Objetivos Operativos</b>	Seguimiento social, psicológico a niñas, niños y adolescentes institucionalizados bajo los cuidados y atenciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Seguimiento jurídico a niñas, niños y adolescentes bajo los cuidados y atenciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Acompañamientos Reintegración o acogimiento familiar Seguimiento relativo al trámite de adopciones Estudios socioeconómicos Evaluación psicológica Pláticas y talleres de adopción, acogimiento y reintegración										
<b>Valor Público Generado</b>	Con niñas, niños y adolescentes en riesgo, identificar y revertir los factores de riesgo, así como fortalecer los lazos familiares y comunitarios que sirvan como redes de apoyo para evitar que niñas, niños y adolescentes permanezcan en un ambiente violento en el que se vulneren sus Derechos. Con niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, revertir las condiciones de discriminación y exclusión social a las que se encuentran expuestos, proporcionándoles servicios sociales especializados que paulatinamente les permita integrarse a una vida en familia en cualquiera de sus modalidades (origen, extensa, acogida o adoptiva). Con niñas, niños y adolescentes en condición de desamparo, generar alternativas de cuidado y protección que por diversos factores familiares y sociales por el momento no pueden incorporarse a una vida en familia y es necesario que sean canalizados a Centros de Asistencia Social.										
<b>Plan de Acción del Programa Presupuestario</b>											
<b>Meta Física Proyectada</b>	<b>Definición de la Meta</b>			<b>Indicador de la Meta</b>			<b>Unidad de Medida</b>	<b>Medios de Verificación</b>			

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable		08PDDF		SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
7000	Mide las acciones realizadas en beneficio de niñas, niños y adolescentes integrados a núcleos familiares libres de violencia o bajo cuidados y atenciones del Sistema DIF por su canalización a Centros de Asistencia Social	Número de acciones realizadas en beneficio de niñas, niños y adolescentes beneficiarios de la actividad institucional	Acciones	Reporte de metas físicas trimestrales sobre el número de acciones realizadas en beneficio de NNA <a href="http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2020/31_anexos/PR121312T20_Actividad0211DANNA.pdf">http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2020/31_anexos/PR121312T20_Actividad0211DANNA.pdf</a>	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
2109		1293		1919	
4to Trimestre Meta Programada				1879	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
9,000			Sumar acciones que garanticen la reincorporación familiar (en cualquiera de sus modalidades) de niñas, niños y adolescentes víctimas de delito a ambientes libres de violencia con apego al respeto de sus derechos		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción			
Acción 1		Responsable(s)			
Seguimiento social, psicológico a niñas, niños y adolescentes institucionalizados bajo los cuidados y atenciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		Nombre (s)	ALFREDO SAUL MAYORGA LOPEZ		
		Cargo	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SEGUIMIENTO SOCIAL Y CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL		
Acción 2		Responsable(s)			
Seguimiento jurídico a niñas, niños y adolescentes bajo los cuidados y atenciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		Nombre (s)	ALAN ARIEL RAMIREZ TREJO		
		Cargo	LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA Y SOCIAL		
Acción 3		Responsable(s)			
Acompañamientos		Nombre (s)	MARIBEL LOPEZ JIMENEZ EDEMIS HUICOCHEA REYES		
		Cargo	LIDER COORDINADORA DE PROYECTOS DE SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN EN CASA HOGAR		
		Cargo	ENLACE DE CONSULTORIA LEGAL		
Acción 4		Responsable(s)			
Reintegración o acogimiento familiar		Nombre (s)	ALAN ARIEL RAMIREZ TREJO		
		Cargo	LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA Y SOCIAL		
Acción 5		Responsable(s)			
Seguimiento relativo al trámite de adopciones		Nombre (s)	DANIELA ROCIO ABOYTES VILCHIS		
		Cargo	SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN A ADOPCIONES		
Acción 6		Responsable(s)			
Estudios socioeconómicos		Nombre (s)	ALAN ARIEL RAMIREZ TREJO		
		Cargo	LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA Y SOCIAL		
Acción 7		Responsable(s)			
Evaluación psicológica		Nombre (s)	ROSARIO ANDRADE CORTES		
		Cargo	ENLACE DE INTEGRACION DE ACOMPAÑAMIENTO Y PRIMER CONTACTO		
Acción 8		Responsable(s)			
Pláticas y talleres de adopción, acogimiento y reintegración		Nombre (s)	ROSARIO ANDRADE CORTES		
		Cargo	ENLACE DE INTEGRACION DE ACOMPAÑAMIENTO Y PRIMER CONTACTO		

ELABORÓ



BEATRIZ ISABEL ORTIGOZA ROMERO

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ESTUDIO, INVESTIGACIÓN DE LA NIÑEZ Y SISTEMATIZACIÓN

AUTORIZO



LIZZETH DEL CARMEN HERNÁNDEZ NAVARRO

DIRECTORA EJECUTIVA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>		<b>08PDDF</b>		<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>							
<b>Planeación Estratégica Marco</b>											
<b>Misión</b>	El DIF-CDMX está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.										
<b>Diagnóstico General</b>	El derecho a la salud es un derecho humano fundamental reconocido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y refrendado en la Constitución Política de la Ciudad de México. La salud está determinada por una gran cantidad de factores relacionados con el acceso a bienes y servicios como: agua potable; condiciones sanitarias adecuadas; alimentos sanos y nutritivos, vivienda adecuada, condiciones sanas en el trabajo y el medio ambiente; acceso a la educación e información sobre cuestiones relacionadas con la salud, incluida la salud sexual y reproductiva.										
<b>Visión</b>	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.										
<b>Objetivo Estratégico</b>	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.										
<b>Programa Presupuestario y su Alineación</b>											
<b>Programa Presupuestario</b>		<b>S013</b>		<b>S013_COMEDORES SOCIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>							
<b>Objetivo</b>		Contribuir al acceso a la alimentación mediante la entrega de apoyos alimenticios (raciones) de comida caliente, nutritiva y saludable a personas usuarias que transitan o habitan en las Unidades Territoriales con Índice de Desarrollo Social (IDS) Muy Bajo, Bajo y Medio.									
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>		<b>EJE</b>	<b>1</b>	<b>Igualdad y Derechos</b>			<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>3</b> Salud y bienestar			
		<b>SUB EJE</b>	<b>2</b>	<b>Derecho a la salud</b>							
		<b>SUBSUB EJE</b>	<b>4</b>	<b>Participación para una vida saludable</b>							
<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	Desarrollo Social	<b>Función</b>	<b>6</b>	Protección Social	<b>Subfunción</b>	<b>5</b>	Alimentación Y Nutrición	<b>Actividad Institucional</b>	<b>106</b>	Acciones para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional
<b>Planeación Operativa</b>											
<b>Problema Definido</b>	En la Ciudad de México, el 28.7% de la población se encuentra dentro del rango de pobreza (2.2% en pobreza extrema), 35.5% es vulnerable por alguna carencia social y 5.3% es vulnerable por ingresos. El 15.5% presenta carencias en el acceso a la alimentación. Existen 473,367 personas en pobreza alimentaria, de los cuales el 5.4% no tiene recursos para comprar los bienes de la canasta básica alimentaria.										
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personas que sufren pobreza las cuales ascienden a 4, 483, 394 habitantes en la Ciudad de México y preferentemente que vivan en Unidades Territoriales con Índice de Desarrollo Social muy bajo, bajo y medio de la Ciudad de México de acuerdo a la Medición de la Pobreza y la Desigualdad en la Ciudad de México										
<b>Objetivos Operativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 -Transferencia monetaria para la adquisición de insumos perecederos y no perecederos a 108 Comedores Populares.</li> <li>2 - Otorgar capacitaciones a los comités en las siguientes temáticas: Nutrición, Manejo higiénicos de alimentos, Protección Civil, Calidad y atención al usuario con un enfoque de derechos, Adquisición de alimentos de calidad, Preservación de alimentos, Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC), Entre otros.</li> <li>3 -Proporcionar orientación alimentaria al público en general a través de pláticas sobre la correcta alimentación y prevención de la salud.</li> <li>4 - Estrategias de capacitación con personal del DIF. Este personal opera con recursos propios del DIF.</li> <li>5 - Establecimiento de acuerdos de capacitación interinstitucionales.</li> </ul>										



# Programación BASE | 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>
<b>Valor Público Generado</b>	Otorgar raciones alimenticias calientes a la comunidad de alta marginidad integrada en los Comedores Populares.	

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
6,943,447	Proporcionar raciones alimenticias a bajo costo a la población en situación de pobreza que habitan en zonas de Muy Bajo, Bajo y Medio IDS.	(Personas usuarias de comedores al periodo / Personas programadas usuarias de comedores al año) P100 = Porcentaje de la población en situación de pobreza que mejora su alimentación al ser personas usuarias del programa	RACION	Reporte MFA 2021 (Metas Físicas alcanzadas) Reporte EP 2021 (Evolución Programática) Variaciones Reportes Trimestrales
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
1,047,345		1,814,428		2,062,035
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
2,019,639		Entrega de raciones alimenticias a la Población en situación de pobreza y que habitan en zonas de Muy Bajo, Bajo y Medio IDS con lo cual tienen acceso a la alimentación		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>1 Acción</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Acciones para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional			Nombre (s)	Lic. Juan Fernando Alanís Romero
			Cargo	JUD de Control y Operación de Comedores Populares

ELABORÓ



LIC. AIDA ARREGUI GUERRERO

DIRECTORA DE COMEDORES POPULARES

AUTORIZÓ



PROFRA. ANA LETICIA CARRERA HERNÁNDEZ  
DIRECTORA EJECUTIVA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO



# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>
---------------------------	---------------	--

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México
<b>Diagnóstico General</b>	La mala alimentación es un mal que aqueja a la Ciudad de México, al menos tres de cada 10 menores de la Ciudad de México sufren desnutrición y cuatro de cada 10 niños padecen obesidad o sobrepeso, según datos y la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA, 2017)
<b>Visión</b>	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar
<b>Objetivo Estratégico</b>	Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de niñas y niños, que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional de la Ciudad de México de manera prioritaria a quienes se encuentran en las zonas con mayores índices de marginación, en los niveles de educación preescolar, primaria y especial, en condiciones de vulnerabilidad, mediante la entrega de alimentos escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de aseguramiento de la calidad, para favorecer un estado de nutrición adecuado.

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>S035</b>	<b>S035_PROGRAMA ALIMENTOS ESCOLARES</b>									
<b>Objetivo</b>	Contribuir a que niñas y niños, inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial, ubicadas prioritariamente en las unidades territoriales con mayores índices de marginación, <i>mejoren su alimentación a través de la entrega de apoyos alimenticios basados en los criterios de calidad nutricia</i> , aproximándose a un contenido energético promedio del 25% del total diario recomendado de acuerdo con la etapa de crecimiento de las niñas y los niños.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024</b>	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	2				
	SUB EJE	1	Derecho a la educación				Hambre cero				
	SUBSUB EJE	2	Apoyar a la Secretaría de Educación Pública Federal en la mejora integral de la educación básica en la Ciudad								
<b>Finalidad</b>	2	Desarrollo Social	<b>Función</b>	6	Protección Social	<b>Subfunción</b>	5	Alimentación Y Nutrición	<b>Actividad Institucional</b>	207	Desayunos escolares y complemento alimenticio

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	La inseguridad alimentaria que pueden presentar las niñas y niños inscritos en planteles públicos de los niveles preescolar, primaria y educación especial en la Ciudad de México que se encuentran prioritariamente en zonas de mayores índices de marginación y vulnerabilidad, considerando que no cuentan con un acceso a la alimentación variada y rica en nutrientes que provocan afectaciones y efectos en la salud disminuyendo la calidad de vida. La mala alimentación es un mal que aqueja a la Ciudad de México, al menos tres de cada 10 menores de la Ciudad de México sufren desnutrición y cuatro de cada 10 niños padecen obesidad o sobrepeso, según datos y la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA, 2017).
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Las niñas y niños que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional de la Ciudad de México, en los niveles de educación preescolar, primaria y especial, en condiciones de vulnerabilidad, de manera prioritaria a quienes se encuentran ubicados en zonas con mayores índices de marginación. La población objetivo asciende a 846,083 alumnas y alumnos.
<b>Objetivos Operativos</b>	El Programa busca favorecer el acceso a alimentos con calidad nutricia e inocuidad de aproximadamente 650,670 niñas y niños, que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional de la Ciudad de México, en los niveles de educación preescolar, primaria y especial, en condiciones de vulnerabilidad, de manera prioritaria a quienes se encuentran ubicados en las zonas con mayores índices de marginación
<b>Valor Público Generado</b>	Se busca contribuir al derecho a la vida digna a través del derecho a la alimentación y a la seguridad alimentaria para las niñas y niños que están registrados en el Sistema Educativo Nacional, en los niveles preescolar, primaria y especial de la Ciudad de México y con esto garantizar el acceso al derecho a la alimentación y combatir la desnutrición, obesidad y sobrepeso

# Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
65,000,702	Entregar apoyos alimenticios a través del otorgamiento de una ración alimenticia, consumiéndose de lunes a viernes durante los ciclos escolares que comprende el ejercicio fiscal 2021, integrada por diferentes menús a la semana, diseñados conforme a los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASADC 2020) del Sistema Nacional DIF (SNDIF), basados en los criterios de calidad nutricia, acorde a la etapa de crecimiento de las niñas y los niños.	Porcentaje de las niñas y niños de la Ciudad de México pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles preescolar, primaria y especial beneficiados por el Programa	Apoyos	En cumplimiento al Artículo 34 Fracción II de la Ley de Desarrollo Social para el D.F. se publican los padrones de derechohabientes. <a href="http://www.sndif.gob.mx/programa/programa/programa">http://www.sndif.gob.mx/programa/programa/programa</a>	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
31,667,703		22,075,915		14,686,085	
4to Trimestre Meta Programada		26,576,048			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
1			El alimento escolar tiene como propósito reducir el porcentaje de niñas y niños que habitan en la Ciudad de México con carencia por acceso a la alimentación. Así como promover una alimentación correcta en la población escolar derechohabiente, mediante la orientación y educación alimentaria, para reducir la desnutrición, obesidad y sobrepeso.		
Número de Acciones a Desarrollar			4 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Capacitación de la operación del Programa a Vocals y Directivos de los planteles beneficiarios			Nombre (s)	RICARDO AUGUSTO MANRIQUE GARZA	
			Cargo	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN OPERATIVA	
Acción 2			Responsable(s)		
Adquisición de apoyos alimenticios			Nombre (s)	ADRIAN ROMAN SALGADO	
			Cargo	DIRECTOR DE ALIMENTACIÓN A LA INFANCIA	
Acción 3			Responsable(s)		
Distribución de los apoyos en los planteles inscritos al Programa			Nombre (s)	ALFREDO ESPINOSA GASTELUM	
			Cargo	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROGRAMACIÓN DE SUMINISTROS DE RACIONES ALIMENTICIAS EN PLANTELES ESCOLARES	
Acción 4			Responsable(s)		
Visitas de supervisión a los planteles inscritos en el Programa			Nombre (s)	RICARDO AUGUSTO MANRIQUE GARZA	
			Cargo	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN OPERATIVA	

ELABORÓ  
ADRIÁN ROMAN SALGADO  
NOMBRE  
CARGO

AUTORIZÓ  
DELIA ELVIRA LÓPEZ ZAMORA  
NOMBRE  
CARGO

# Programación BASE | 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>
---------------------------	---------------	--

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	El DIF-CDMX está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
<b>Diagnóstico General</b>	Con base en el Programa de Gobierno 2019-2024: "Uno de los problemas más graves de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. Esta situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales que la convierten en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida. En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo donde habitan."
<b>Visión</b>	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>S014</b>	<b>S014_COMIDA PARA LOS CAI'S</b>									
<b>Objetivo</b>	Contribuir al acceso a la alimentación mediante la entrega de apoyos alimenticios (raciones) de comida caliente, nutritiva y saludable a personas usuarias que transitan o habitan en las Unidades Territoriales con Índice de Desarrollo Social (IDS) Muy Bajo, Bajo y Medio.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	EJE	<b>1</b>	<b>Igualdad y Derechos</b>			<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>3</b>				
	SUB EJE	<b>2</b>	<b>Derecho a la salud</b>				Salud y bienestar				
	SUBSUB EJE	<b>4</b>	<b>Participación para una vida saludable</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	Desarrollo Social	<b>Función</b>	<b>6</b>	Protección Social	<b>Subfunción</b>	<b>8</b>	Otros Grupos Vulnerables	<b>Actividad Institucional</b>	<b>001</b>	Función pública y buen gobierno

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	De acuerdo al Informe de Resultados de la Medición de la Pobreza 2010 elaborado por el CONEVAL, en la Ciudad de México, el 28.7% de la población se encuentra dentro del rango de pobreza (2.2% en pobreza extrema), 35.5% es vulnerable por alguna carencia social y 5.3% es vulnerable por ingresos. El 15.5% presenta carencias en el acceso a la alimentación. Existen 473,367 personas en pobreza alimentaria, de los cuales el 5.4% no tiene recursos para comprar los bienes de la canasta básica alimentaria.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personas de población vulnerable: niñas y niños, familias, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes estudiantes en condiciones de pobreza o pobreza extrema y migrantes.
<b>Objetivos Operativos</b>	Otorgar raciones alimenticias calientes a la comunidad integrada en los Centros Asistenciales por Convenio de Colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y al Comedor Familiar No. 1 DIF - CDMX.
<b>Valor Público Generado</b>	Contribuir en el mejoramiento de los niveles de nutrición de la población en condiciones de vulnerabilidad o marginación, a través del otorgamiento de apoyo alimentario directo así como del fomento y formación de hábitos alimenticios nutricionales.

# Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
1,103,700	Apoyar a la Población en condiciones de vulnerabilidad, para el acceso a alimentos calientes, nutritivos y preparados higiénicamente.	Incremento al acceso a alimentos nutritivos, balanceados y de buena calidad por parte de la población de la Ciudad de México.	RACIONES	Reporte MFA 2021 (Metas Físicas alcanzadas) Reporte EP 2021 (Evolución Programática) Variaciones Reportes Trimestrales	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
275,925		551,850		827,775	
4to Trimestre Meta Programada			1,103,700		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Apoyar los servicios de asistencia social alimentaria, en beneficio de niñas, niños, sujetos vulnerables y familias en desamparo.			Contribuir en el mejoramiento de los niveles de nutrición de la población en condiciones de vulnerabilidad o marginación, a través del otorgamiento de apoyo alimentario directo así como del fomento y formación de hábitos alimenticios nutricionales.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Coordinar esfuerzos con otras instituciones y entidades públicas, grupos sociales y la comunidad a fin de incrementar la oferta de servicios para la población que enfrenta situaciones de pobreza.			Nombre (s)	Lic. Jorge Alcantara Aranda	
			Cargo	Subdirector de Programación, Control y Calidad	
Acción 2			Responsable(s)		
Impartir pláticas sobre Orientación Alimentaria para crear conciencia en la sociedad.			Nombre (s)	Beatriz Aray Palomino Garcia	
			Cargo	JUD de Orientación	

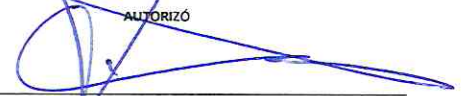
ELABORÓ



LIC. AIDA ARREGUI GUERRERO

DIRECTORA DE COMEDORES POPULARES

AUTORIZÓ



PROFRA. ANA LETICIA CARRERA HERNÁNDEZ  
DIRECTORA EJECUTIVA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
--------------------	--------	---

## Planeación Estratégica Marco

Misión	El DIF-CDMX está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	Con base en el Programa de Gobierno 2019-2024: "Uno de los problemas más graves de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. Esta situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales que la convierten en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida. En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo donde habitan."
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	U031	Programa									
Objetivo	AYUDAS A COOPERATIVAS Impulsar la preservación de autoempleos igualitarios e incluyentes para personas mayores de 18 años, en las sociedades cooperativas que implementó el DIF Ciudad de México, las cuales están encaminadas a las actividades productivas de confección de prendas textiles y distribución de garrafones de agua purificada y al mismo tiempo se favorece el derecho humano al trabajo digno.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3						
	SUB EJE	1	Seguridad Ciudadana		Salud y bienestar						
	SUBSUB EJE	1.2	Fortalecimiento de la prevención								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	001	Función pública y buen gobierno

## Planeación Operativa

Problema Definido	La alta vulnerabilidad económica en la PEA desocupada es un problema que está asociado a diferentes causas como la limitada oferta de empleos, mano de obra poco calificada, desconocimiento de formas alternativas de ocupación para actividades económicas, entre otros.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas en edad productiva que se encuentran desempleadas, que desean implementar una sociedad cooperativa y que habitan en unidades territoriales de media, alta y muy alta vulnerabilidad en la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Impulsar la preservación de autoempleos igualitarios e incluyentes para personas mayores de 18 años, en las sociedades cooperativas que implementó el DIF Ciudad de México, las cuales están encaminadas a las actividades productivas de confección de prendas textiles y distribución de garrafones de agua purificada y al mismo tiempo se favorece el derecho humano al trabajo digno.
Valor Público Generado	Favorecer el autoempleo entre la población en edad productiva que se encuentra desempleada

# Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		08PDDF		SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
896	Personas autoempleadas	(Personas autoempleadas al periodo / Personas programadas por autoemplear al año) * 100 = Porcentaje de personas que preservaron su autoempleo en las sociedades cooperativas implementadas por el DIF Ciudad de México	Persona	Reporte MFA 2021 (Metas Físicas alcanzadas) Reporte EP 2021 (Evolución Programática) Variaciones Reportes Trimestrales	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
896		896		896	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
896			Favorecer el autoempleo entre la población en edad productiva que se encuentra desempleada		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Personas autoempleadas en Sociedades Cooperativas			Nombre (s)	Miguel Valles Aldama	
			Cargo	Director de Desarrollo Comunitario	
Acción 2			Responsable(s)		
Sociedades cooperativas activas			Nombre (s)	Miguel Valles Aldama	
			Cargo	Director de Desarrollo Comunitario	

ELABORÓ

MIGUEL VALLES ALDAMA

DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

AUTORIZÓ

PROFRA. ANA LETICIA CARRERA HERNÁNDEZ  
DIRECTORA EJECUTIVA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO

<b>Objetivo</b>		Impulsar el derecho de las Personas con Discapacidad sin Apoyos Familiares a ser Incluidos en la Comunidad, mediante la implementación de acciones y estrategias que fortalezcan su autonomía y vida independiente.												
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>		<b>EJE</b>	<b>5</b>	<b>Cero Agresión y Más Seguridad</b>					<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>3</b>				
		<b>SUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Seguridad Ciudadana</b>						Salud y bienestar				
		<b>SUBSUB EJE</b>	<b>12</b>	<b>Fortalecimiento de la prevención</b>										
<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	Desarrollo Social		<b>Función</b>	<b>6</b>	Protección Social		<b>Subfunción</b>	<b>8</b>	Otros Grupos Vulnerables		<b>Actividad Institucional</b>	<b>001</b>	Función pública y buen gobierno

### Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	De acuerdo al INEGI, en la Ciudad de México el 5.5% de sus habitantes viven con alguna discapacidad o limitación en la actividad y en la participación, de este grupo de personas existe un subgrupo de personas con discapacidad sin apoyos familiares, que desde que se encuentran en tal situación son canalizados a DIF Ciudad de México (estos casos pueden darse en la Ciudad u otras entidades federativas y ser canalizados por DIF Estatales a la Ciudad de México). Respecto a las personas que atraviesen procesos jurídicos en la Ciudad de México, se les brinda atención y seguimiento en Centros de Acogimiento Residencial. Este es uno de los modelos de atención que se dan en DIF Ciudad de México, quien busca desarrollar sistemas de apoyo que incentiven de manera progresiva, las cualidades y habilidades de las personas con discapacidad para su ingreso a modelos de vida independiente.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personas con discapacidad, sin cuidados o apoyos familiares, víctimas de violencia física o emocional, abuso sexual o en condición de abandono que residan permanentemente en la Ciudad de México y que fueran canalizadas por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.



<b>Objetivos Operativos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acciones de prevención de separación familiar de personas con discapacidad o en riesgo de estarlo</li> <li>2. Vincular a familiares y a personas con discapacidad con las Redes de Promotores/as de los Derechos de Personas con Discapacidad.</li> <li>3. Agotar las posibilidades de reintegración familiar, con familia nuclear o extensa de las personas con discapacidad derechohabientes de la Actividad Institucional.</li> <li>4. Vincular acciones con otros programas y actividades del DIF CDMX y otras instancias.</li> <li>5. Generar esquemas de seguimiento individualizados, en espacios acorde al tipo de discapacidad, así como a sus necesidades e intereses, buscando en todo momento la vinculación con la comunidad y el desarrollo de su autonomía.</li> <li>6. Proponer la vinculación con instituciones públicas y privadas para analizar las necesidades y retos en el tema de inclusión en la comunidad de personas con discapacidad sin apoyos familiares.</li> <li>8. Proponer la implementación de estrategias para la modalidad de hogar provisional y adopción.</li> <li>9. Generar convenios de colaboración con centros de acogimiento residencial, adecuados a cada perfil de discapacidad, y a sus necesidades e intereses</li> <li>10. Implementar acciones de seguimiento y fortalecimiento que garanticen sus derechos humanos.</li> <li>11. Fortalecer la inclusión educativa, laboral, vida independiente y en la comunidad de las personas con discapacidad derechohabientes de la Actividad Institucional, bajo un enfoque de Derechos Humanos y Género.</li> <li>12. Proteger los Datos Personales de los y las personas con discapacidad Derechohabientes conforme a la Ley de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México</li> <li>13. Crear acciones de información y sensibilización de la ciudadanía sobre la prevención de la separación familiar de personas con discapacidad.</li> <li>14. Organizar espacios de encuentro para la reflexión de la ciudadanía, sociedad civil, servidores y servidoras públicas sobre la modalidad de hogar provisional y adopción.</li> <li>15. Realizar encuentros que promuevan la inclusión en la comunidad, bajo un enfoque de derechos humanos y género.</li> <li>16. Difundir los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad, como parte del impulso de su autonomía.</li> <li>17. Realizar procesos de detección de necesidades y seguimiento de los centros de acogimiento residencial ubicadas en la Ciudad de México para confirmar que la atención brindada a personas con discapacidad sin apoyos familiares, sea bajo la normativa y estándares vigentes.</li> <li>18. Proponer talleres de sensibilización y capacitación con enfoque de derechos humanos y género para el personal de los Centros de Acogimiento Residencial de la Ciudad de México y espacios que trabajen con las personas con discapacidad derechohabientes de la Actividad Institucional.</li> </ol>
<b>Valor Público Generado</b>	Consolidar el derecho de las personas con discapacidad, sin cuidados o apoyos familiares a contar con una vivienda digna, el derecho a a salud, atención especializada y a los diferentes servicios que brinda el gobierno de la Ciudad de México, promoviendo también su incorporación a la vida independiente.

**Plan de Acción del Programa Presupuestario**

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
71	Personas con discapacidad sin cuidados o apoyos familiares canalizadas a DIF Ciudad de México por la FGJ CDMX, que ingresan a Centros de Acogimiento Residencial.	Número de personas con discapacidad sin cuidados o apoyos familiares, entre Meta Física proyectada.	Persona	Reporte MFA 2021 (Metas Físicas alcanzadas) Reporte EP 2021 (Evolución Programática) Variaciones Reportes Trimestrales
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
69		70		70
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
Brindar Cuidados Alternativos a 73 personas con discapacidad sin cuidados o apoyos familiares, residentes en la ciudad de México a través de Centros de Acogimiento Residencial y Departamentos de Vida Independiente.		En primer lugar, contribuir en los derechos básicos de las personas con discapacidad, sin cuidados o apoyos familiares residentes en la Ciudad de México (habitación, comida, salud) y generar las condiciones para que más personas con discapacidad accedan a un modelo de derechos como lo son los espacios de vida independiente.		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>1 Acción</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		

Cuidados Alternativos	Nombre (s)	Ana Leticia Carrera Hernández
	Cargo	Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario

ELABORÓ





---

LIC. JOSUE GRANADOS NUÑEZ

JUB DE CUIDADOS ALTERNATIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD,  
ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD

AUTORIZÓ




---

PROFRA. ANA LETICIA CARRERA HERNÁNDEZ

DIRECTORA EJECUTIVA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>
<b>Planeación Estratégica Marco</b>		
<b>Misión</b>	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.	
<b>Diagnóstico General</b>	Debido a la desigualdad sociocultural entre mujeres y hombres que permea en el contexto mundial, surgen herramientas metodológicas bajo la llamada perspectiva de género, la cual establece que las diferencias entre hombres y mujeres existen más allá de lo biológico y que estas pueden modificarse debido a que la vida de las personas no está determinada solo por su condición de género. La violencia de género es un tema que se ha visibilizado en los últimos años, sin embargo, las cifras de las víctimas de este tipo de violencia también han ido en aumento. Estos acontecimientos directa o indirectamente afectan a las personas que se encuentran como receptores de este tipo de información, por lo que es importante brindarle a la población en general herramientas que le permitan modificar aspectos aprendidos desde el ámbito sociocultural y así se generen alternativas de convivencia que permitan afecto y respeto por el otro. Bajo este contexto, se reconoce el grave problema que representa la violencia, la cual afecta la integridad, seguridad, libertad y dignidad personales e impide el goce y ejercicio pleno de los derechos humanos. Asume que una de las maneras más efectivas de contrarrestarla es prevenirla, tratando sus orígenes y causas estructurales. Además de dar atención a la Declaratoria de Alerta por Violencia de Género en la Ciudad de México.	
<b>Visión</b>	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.	
<b>Objetivo Estratégico</b>	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.	

<b>Programa Presupuestario y su Alineación</b>											
<b>Programa Presupuestario</b>		<b>E115</b>		<b>E115_ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES</b>							
<b>Objetivo</b>		Contribuir a la disminución de la violencia familiar y hacia las mujeres para garantizar la seguridad y el ejercicio pleno de los derechos humanos a través de estrategias metodológicas de prevención y atención basadas en la educación para la paz, perspectiva de género y cultura del buen trato en la Ciudad de México									
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>		<b>EJE</b>	<b>1</b>	<b>Igualdad y Derechos</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>5</b>		
		<b>SUB EJE</b>	<b>6</b>	<b>Derecho a la igualdad e inclusión</b>					Igualdad de género		
		<b>SUBSUB EJE</b>	<b>8</b>	<b>Victimas</b>							
<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	Desarrollo Social	<b>Función</b>	<b>6</b>	Protección Social	<b>Subfunción</b>	<b>8</b>	Otros Grupos Vulnerables	<b>Actividad Institucional</b>	<b>023</b>	Combate a la discriminación y violencia hacia las mujeres

<b>Planeación Operativa</b>										
<b>Problema Definido</b>	Debido a la desigualdad sociocultural entre mujeres y hombres que permea en el contexto mundial, surgen herramientas metodológicas bajo la llamada perspectiva de género, la cual establece que las diferencias entre hombres y mujeres existen más allá de lo biológico y que estas pueden modificarse debido a que la vida de las personas no está determinada solo por su condición de género. La violencia de género es un tema que se ha visibilizado en los últimos años, sin embargo, las cifras de las víctimas de este tipo de violencia también han ido en aumento. Estos acontecimientos directa o indirectamente afectan a las personas que se encuentran como receptores de este tipo de información, por lo que es importante brindarle a la población en general herramientas que le permitan modificar aspectos aprendidos desde el ámbito sociocultural y así se generen alternativas de convivencia que permitan afecto y respeto por el otro. Bajo este contexto, se reconoce el grave problema que representa la violencia, la cual afecta la integridad, seguridad, libertad y dignidad personales e impide el goce y ejercicio pleno de los derechos humanos. Asume que una de las maneras más efectivas de contrarrestarla es prevenirla, tratando sus orígenes y causas estructurales. Además de dar atención a la Declaratoria de Alerta por Violencia de Género en la Ciudad de México.									
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Hombres que ejercen violencia de género para la atención psicológica									

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>
<b>Objetivos Operativos</b>	Ejecutar estrategias metodológicas de prevención con la finalidad de fomentar habilidades psicosociales encaminadas a disminuir la violencia familiar y hacia las mujeres, así como contribuir hacia el desarrollo integral de las familias en la Ciudad de México	
<b>Valor Público Generado</b>	<p>Las estrategias metodológicas de prevención se llevarán a cabo con base en las disposiciones señaladas en el Artículo 24 de acuerdo con la Ley de Acceso a una Vida libre de Violencia de la Ciudad de México, el cual establece:</p> <p>I. Diseñar y promover campañas de información de prevención de la violencia contra las mujeres; II. Desarrollar campañas de difusión sobre los servicios que brinda; III. Realizar estudios estadísticos e investigaciones que permitan la elaboración de políticas públicas que prevengan la violencia contra las mujeres;</p> <p>Las estrategias metodológicas se conformarán por los siguientes temas: Violencia, Sexo y Género, Violencia de Género, Igualdad de Género, Habilidades Sociales para la Prevención de la Violencia, Resolución no Violenta de Conflictos, Masculinidades, Educación sexual para hombres, Parentalidad Positiva, Vinculación afectiva, Prevención del Abuso sexual infantil</p>	

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
9,200			Personas	Formato mensual de metas físicas
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
2,300		2,000		2,600
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		2,300		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
9,200		<p>Las estrategias metodológicas de prevención se llevarán a cabo con base en las disposiciones señaladas en el Artículo 24 de acuerdo con la Ley de Acceso a una Vida libre de Violencia de la Ciudad de México, el cual establece:</p> <p>I. Diseñar y promover campañas de información de prevención de la violencia contra las mujeres; II. Desarrollar campañas de difusión sobre los servicios que brinda; III. Realizar estudios estadísticos e investigaciones que permitan la elaboración de políticas públicas que prevengan la violencia contra las mujeres;</p> <p>Las estrategias metodológicas se conformarán por los siguientes temas: Violencia, Sexo y Género, Violencia de Género, Igualdad de Género, Habilidades Sociales para la Prevención de la Violencia, Resolución no Violenta de Conflictos, Masculinidades, Educación sexual para hombres, Parentalidad Positiva, Vinculación afectiva, Prevención del Abuso sexual infantil</p> <p>Se llevarán a cabo las siguientes actividades:</p> <p>a. Pláticas informativas b. Conferencias c. Talleres d. Cine-debate e. Actividades de difusión (foros, trípticos, stands informativos e infografías). f. Plataforma educativa y redes oficiales del DIF de la Ciudad de México (video cápsulas, webinars y cursos).</p>		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>1 Acción</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Proporcionar estrategias metodológicas de prevención de la violencia familiar y hacia las mujeres, así como brindar atención psicológica y reeducativa a hombres generadores de violencia hacia las mujeres		Nombre (s)	Lic. Alfonso Gordillo Vázquez	
		Cargo	Director de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona B	

ELABORÓ

Lic. Alfonso Gordillo Vázquez

Director de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona B

AUTORIZÓ

Lic. Miguel Humberto Jaramillo Guzmán

Director Ejecutivo de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos  
Ciudad de México

2021

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>
---------------------------	---------------	--

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	El sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México
<b>Diagnóstico General</b>	Con base en el Programa de Gobierno 2019-2024: "Uno de los problemas más graves de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. Esta situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales que la convierten en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida. En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo donde habitan."
<b>Visión</b>	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar
<b>Objetivo Estratégico</b>	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>M001</b>	<b>M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO</b>									
<b>Objetivo</b>	Garantizar una eficiente gestión de administración conforme a los lineamientos y controles establecidos en las políticas, normas y procedimientos vigentes, así como supervisar que las unidades dependientes cumplan sus funciones encomendadas										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia		<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b> Paz, justicia e instituciones sólidas						
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto								
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
<b>Finalidad</b>	2	Desarrollo Social	<b>Función</b>	7	Otros Asuntos Sociales	<b>Subfunción</b>	1	Otros Asuntos Sociales	<b>Actividad Institucional</b>	104	Administración de capital humano inclusión

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	En el ejercicio de las funciones y en la administración no se distingue entre mujeres u hombres, lo que provoca que se reproduzca o se omitan desigualdades en funciones institucionales.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	
<b>Objetivos Operativos</b>	Contar con una legislación que cumpla con los estándares internacionales y nacionales más garantistas en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales
<b>Valor Público Generado</b>	Establecer una política equidad de género que garantice la igualdad en todos los procesos operativos que inhiban la desigualdad y la discriminación.

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable		08PDDF		SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
<b>Plan de Acción del Programa Presupuestario</b>					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
3,962	Verificar que en la administración y gestión de recursos se contemple la perspectiva de género en todas y cada una de las actividades que se implementan, así como difundir la equidad de género en el organismo.	Generar los mecanismos para la instalación de las Unidades de Igualdad Sustantiva.	Acción	Trámites	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
3,962		3,962		3,962	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
1 AÑO			Coordinar y procurar el oportuno abastecimiento de los insumos, bienes y servicios que el ente requiere para el cumplimiento de sus fines, con apego a la normatividad aplicable, las políticas y procedimientos relacionados con las adquisiciones, la conservación y el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, así como en materia deservicios generales		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Llevar a cabo las acciones para la correcta aplicación de los recursos financieros en apego a la normatividad financiera y contable a efecto de cumplir los fines y objetivos institucionales del organismo			Nombre (s)	Luis Demetrio Varela Santa María	
			Cargo	Subdirector de Gestión Financiera	

ELABORÓ



Alberto Rodríguez Melgarejo

Jefe de Unidad Departamental de control Presupuestal

AUTORIZÓ



Luis Demetrio Varela Santa María

Subdirector de Gestión Financiera

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>
--------------------	---------------	--

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México
<b>Diagnóstico General</b>	La organización mundial de la salud (OMS) considera el suicidio como un problema de salud pública. se estima que por cada persona que se suicida hay veinte más que están pensando en hacerlo y que quizás ya lo hayan intentado, por lo que la prevención resulta una prioridad. El suicidio es la segunda causa de muerte en la población mundial de entre 10 a 24 años de edad. Según la organización mundial de la salud (2012), anualmente un millón de adolescentes se suicidan en el mundo y por cada suicidio se registran entre 10 y 20 intentos; lo cual podría disminuir si se contara con mecanismos preventivos efectivos. La depresión y suicidio están relacionados, entre otras, con situaciones de violencia como el bullying, de no combatirse las formas de agresión, para el 2020 el suicidio se consolidaría como la primera causa de muerte entre niñas, niños y adolescentes.
<b>Visión</b>	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar
<b>Objetivo Estratégico</b>	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	<b>U020</b>	<b>U020_PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES VULNERABLES</b>									
Objetivo											
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	<b>1</b>	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo de Desarrollo Sostenible	<b>3</b>				
	SUB EJE	<b>6</b>	Derecho a la igualdad e inclusión				Salud y bienestar				
	SUBSUB EJE	<b>1</b>	Niñas, niños y adolescentes								
Finalidad	<b>2</b>	Desarrollo Social	Función	<b>6</b>	Protección Social	Subfunción	<b>8</b>	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	<b>018</b>	Detección temprana de depresión infantil

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	Preservar una salud mental adecuada en la población de niñas, niños y adolescentes, dando a conocer factores de protección y la importancia de los riesgos psicosociales de la ideación suicida.; su repercusión médica, psicológica y sociocultural.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Niñas, niños y adolescentes
<b>Objetivos Operativos</b>	Implementar acciones de identificación temprana y prevención de la depresión infantil, la promoción de la salud mental en Niñas, Niños y Adolescentes para promover el derecho de vivir en condiciones de bienestar social, para favorecer un sano desarrollo integral.
<b>Valor Público Generado</b>	Preservar una salud mental adecuada en la población de niñas, niños y adolescentes y sus familias

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable				
08PDDF		SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
20,000	Realizar acciones psicoeducativas para la prevención y detección de riesgo suicida. Brindar atención psicológica a las personas que se encuentren en situación de riesgo de suicidio para el desarrollo de habilidades psicoemocionales que les permita adaptarse a circunstancias adversas.	Porcentaje de personas atendidas (Número de personas atendidas/número de personas programadas *100)	Personas	Informes cualitativos y cuantitativos mensuales
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
4,800		5,200		5,200
4to Trimestre Meta Programada		4,800		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
20,000 personas		A través de esta estrategia se contribuye al fortalecimiento psicosocial de la población en situación vulnerable, a través de la prevención, atención y seguimiento de las comunidades, generando el primer vínculo entre comunidad y salud		
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Atenciones psicológicas		Nombre (s)	NASHELLY CONTRERAS OROZCO	
		Cargo	DIRECTORA DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
Acción 2		Responsable(s)		
Talleres y pláticas sobre prevención y detección de depresión infantil		Nombre (s)	NASHELLY CONTRERAS OROZCO	
		Cargo	DIRECTORA DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	

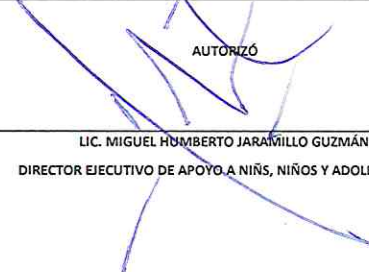
ELABORÓ



NASHELLY CONTRERAS OROZCO

DIRECTORA DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

AUTORIZÓ



LIC. MIGUEL HUBERTO JARAMILLO GUZMÁN

DIRECTOR EJECUTIVO DE APOYO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
--------------------	--------	---

## Planeación Estratégica Marco

Misión	El DIF-CDMX está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	Con base en el Programa de Gobierno 2019-2024: "Uno de los problemas más graves de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. Esta situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales que la convierten en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida. En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo donde habitan."
Visión	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
Objetivo Estratégico	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	S030	S030_PROGRAMA APOYO ECONÓMICO A POLICÍAS Y BOMBEROS PENSIONADOS DE LA CAPREPOL CON DISCAPACIDAD PERMANENTE									
Objetivo	Complementar el ingreso económico de aproximadamente 208 Policías y Bomberos pensionados de la CAPREPOL por discapacidad permanente, con una pensión inferior a \$5,900.00 mensuales, mediante la entrega de un apoyo económico mensual variable de acuerdo al tabulador establecido por la CAPREPOL, que favorezca la economía familiar y el ejercicio de los derechos humanos.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	4	Personas con discapacidad								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	143	Apoyo económico a población con discapacidad permanente

## Planeación Operativa

Problema Definido	El gobierno de la Ciudad de México, cuenta entre su equipo de seguridad con policías y bomberos que adquieren una discapacidad, quedando imposibilitados en algunos casos para continuar laborando, es por ello que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOL), les asigna un apoyo económico mensual, con el propósito de contribuir a que los policías tengan una calidad de vida adecuada.
Población Objetivo o de Enfoque	Policías y Bomberos de la CAPREPOL que han adquirido una discapacidad en cumplimiento de su deber y que tengan un pensión inferior a \$5,900.00 mensuales
Objetivos Operativos	Otorgar el apoyo económico a policías y bomberos pensionados de la CAPREPOL por discapacidad permanente para complementar su ingreso económico mensual. Brindar información sobre derechos humanos y género entre la población beneficiaria y sus familias. Disminuir de manera sustancial la pobreza extrema en la Ciudad de México.

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>
<b>Valor Público Generado</b>	La entrega de un apoyo económico, según el tabulador de la CAPREPOL	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
208	Crear un mecanismo institucional para el seguimiento a las Unidades de igualdad sustantiva de los Entes Públicos del Gobierno de la Ciudad de México.	Porcentaje de policías y bomberos con discapacidad permanente pensionados de la CAPREPOL con una pensión menor a los \$5,900 mensuales que mejoran su ingresos	PERSONA	Reporte MFA 2021 (Metas Físicas alcanzadas) Reporte EP 2021 (Evolución Programática) Variaciones Reportes Trimestrales
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
208		208		208
4to Trimestre Meta Programada		208		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
208			208	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Diseñar e implementar programas con perspectiva de género desde los entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México con acciones afirmativas para lograr la igualdad sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las necesidades diferentes que cada grupo en estado de vulnerabilidad que requiera.			Nombre (s)	LIC. MAURO MARIO LÓPEZ DÍAZ
			Cargo	J U D. DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

ELABORÓ

LIC. MAURO MARIO LÓPEZ DÍAZ  
JUD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

AUTORIZÓ

PROFRA. ANA LETICIA CARRERA HERNÁNDEZ  
DIRECTORA EJECUTIVA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>
---------------------------	---------------	--

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	El DIF-CDMX está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
<b>Diagnóstico General</b>	Con base en el Programa de Gobierno 2019-2024: "Uno de los problemas más graves de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. Esta situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales que la convierten en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida. En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo donde habitan."
<b>Visión</b>	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>U012</b>	<b>U012_ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS ASISTENCIALES</b>									
<b>Objetivo</b>	Mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad y disminuir progresivamente la sobreexplotación del acuífero										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	EJE	2	Ciudad Sustentable						<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	6	
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales							Agua limpia y saneamiento	
	SUBSUB EJE	2	Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento								
<b>Finalidad</b>	2	Desarrollo Social	<b>Función</b>	6	Protección Social	<b>Subfunción</b>	8	Otros Grupos Vulnerables	<b>Actividad Institucional</b>	105	Acciones para el fortalecimiento del desarrollo social

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	De acuerdo con el Programa de Gobierno 2019 - 2024, la desigualdad en la distribución de los ingresos reales finales incluye, tanto el valor de los servicios públicos (agua, salud, educación, cultura, deporte, etc.) como el precio del suelo y la vivienda, que está en función de su localización dentro de la ciudad las grandes desigualdades que prevalecen en nuestra ciudad impiden el goce pleno del derecho a la ciudad establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Población que habita en zonas de medio, bajo y muy bajo índice de desarrollo social y que carece de agua en forma permanente, intermitente o emergente
<b>Objetivos Operativos</b>	Favorecer el ejercicio del derecho a la salud y al agua, mediante el abasto de agua potable para uso y consumo humano, a través de pipas (camiones cisterna), en beneficio de la población en estado de vulnerabilidad que enfrenta de manera permanente, intermitente o emergente la escases de este líquido y habita en zonas de muy bajo, bajo y medio índice de desarrollo social.
<b>Valor Público Generado</b>	Favorecer el derecho al agua y transversalmente a la salud

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable		08PDDF			SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
Plan de Acción del Programa Presupuestario						
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación		
21600	Metros cúbicos de agua distribuidos en zonas de mayor vulnerabilidad en las que se carece de este líquido de manera permanente, intermitente o emergente	(Metros Cúbicos distribuidos al periodo/Metros Cúbicos programados por distribuir al año)*100 = Porcentaje de Metros Cúbicos de agua distribuidos mediante camiones sistema del DIF Ciudad de México	Metros cúbicos	Reporte MFA 2021 (Metas Físicas alcanzadas) Reporte EP 2021 (Evolución Programática) Variaciones Reportes Trimestrales		
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
5,400		5,400		5,400		5,400
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
21600.000				Favorecer el Derecho al agua y transversalmente el derecho a la Salud		
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones			
Acción 1			Responsable(s)			
Abastecimiento de agua potable en situaciones de emergencia y desabasto.			Nombre (s)	Miguel Valles Aldama		
			Cargo	Director de Desarrollo Comunitario		
Acción 2			Responsable(s)			
Abastecimiento de agua para las plantas purificadoras que surten a las Sociedades Cooperativas			Nombre (s)	Miguel Valles Aldama		
			Cargo	Director de Desarrollo Comunitario		
Acción 3			Responsable(s)			
Abastecimiento de Agua Purificada para consumo de usuarios en los Centros DIF Ciudad de Mexico			Nombre (s)	Miguel Valles Aldama		
			Cargo	Director de Desarrollo Comunitario		

ELABORÓ



MIGUEL VALLES ALDAMA

DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

AUTORIZÓ



PROFRA ANA LETICIA CARRERA HERNÁNDEZ  
DIRECTORA EJECUTIVA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>
---------------------------	---------------	--

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	El DIF-CDMX está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
<b>Diagnóstico General</b>	Con base en el Programa de Gobierno 2019-2024: "Uno de los problemas más graves de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. Esta situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales que la convierten en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida. En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo donde habitan."
<b>Visión</b>	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>U020</b>	<b>U020_PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES VULNERABLES</b>									
<b>Objetivo</b>	Favorecer permanentemente que los Centros DIF-CDMX, sean espacios seguros e incluyentes, en donde se promuevan las relaciones sociales igualitarias, la tolerancia, el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos entre las personas que habitan en unidades territoriales de media, alta y muy alta marginalidad de la Ciudad de México, mediante la ocupación de su tiempo libre en actividades culturales, recreativas y/o deportivas, que propicien su expresión artística y personal, que favorezcan la preservación de su estado de salud, el mejoramiento de su calidad de vida, la adopción de estilos de vida saludables y transversalmente la prevención del delito y el consumo de drogas.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024</b>	<b>EJE</b>	<b>1</b>	<b>Igualdad y Derechos</b>			<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>1</b>				
	<b>SUB EJE</b>	<b>3</b>	<b>Derecho a la cultura física y la práctica del deporte</b>				Fin de la pobreza				
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Promoción del deporte comunitario</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	Desarrollo Social	<b>Función</b>	<b>6</b>	Protección Social	<b>Subfunción</b>	<b>8</b>	Otros Grupos Vulnerables	<b>Actividad Institucional</b>	<b>050</b>	Operación de centros de desarrollo comunitario

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	De acuerdo con el Programa de Gobierno 2019 - 2024, La desigualdad en la distribución de los ingresos reales finales incluye, tanto el valor de los servicios públicos (agua, salud, educación, cultura, deporte, etc.) como el precio del suelo y la vivienda, que está en función de su localización dentro de la ciudad
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personas que habitan en unidades territoriales de media, alta y muy alta marginalidad en la Ciudad de México
<b>Objetivos Operativos</b>	Favorecer permanentemente que los Centros DIF-CDMX, sean espacios seguros e incluyentes, en donde se promuevan las relaciones sociales igualitarias, la tolerancia, el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos entre las personas que habitan en unidades territoriales de media, alta y muy alta marginalidad de la Ciudad de México, mediante la ocupación de su tiempo libre en actividades culturales, recreativas y/o deportivas, que propicien su expresión artística y personal, que favorezcan la preservación de su estado de salud, el mejoramiento de su calidad de vida, la adopción de estilos de vida saludables y transversalmente la prevención del delito y el consumo de drogas.
<b>Valor Público Generado</b>	Favorecer el derecho a la cultura, el deporte, la recreación y la sana convivencia

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>
---------------------------	---------------	--

**Plan de Acción del Programa Presupuestario**

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
354,158	Personas que recibieron servicios deportivos, culturales y/o recreativos		Persona	Reporte MFA 2021 (Metas Físicas alcanzadas) Reporte EP 2021 (Evolución Programática) Variaciones Reportes Trimestrales
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
88,374		99,306		70,228
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		96,250		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
354,158			Favorecer el derecho a la cultura, el deporte, la recreación y la sana convivencia	

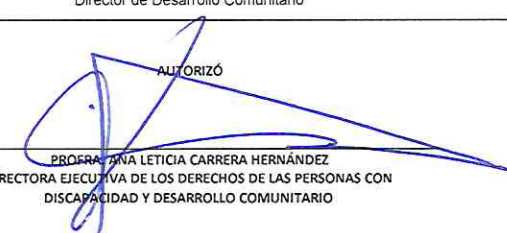
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción	
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Grupos de adolescentes 12 -17	Nombre (s)	Miguel Valles Aldama	
	Cargo	Director de Desarrollo Comunitario	
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Grupos de adultos mayores	Nombre (s)	Miguel Valles Aldama	
	Cargo	Director de Desarrollo Comunitario	
<b>Acción 3</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Talleres culturales, deportivos y recreativos	Nombre (s)	Miguel Valles Aldama	
	Cargo	Director de Desarrollo Comunitario	
<b>Acción 4</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Eventos culturales, deportivos y recreativos	Nombre (s)	Miguel Valles Aldama	
	Cargo	Director de Desarrollo Comunitario	
<b>Acción 5</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Atenciones y asesorías	Nombre (s)	Miguel Valles Aldama	
	Cargo	Director de Desarrollo Comunitario	
<b>Acción 6</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Pláticas	Nombre (s)	Miguel Valles Aldama	
	Cargo	Director de Desarrollo Comunitario	
<b>Acción 7</b>		<b>Responsable(s)</b>	
Servicios educativos	Nombre (s)	Miguel Valles Aldama	
	Cargo	Director de Desarrollo Comunitario	

ELABORÓ



MIGUEL VALLES ALDAMA  
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

AUTORIZÓ



PROFESORA LETICIA CARRERA HERNÁNDEZ  
DIRECTORA EJECUTIVA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	El DIF-CDMX está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
<b>Diagnóstico General</b>	Con base en el Programa de Gobierno 2019-2024: "Uno de los problemas más graves de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. Esta situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales que la convierten en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida. En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo donde habitan."
<b>Visión</b>	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>U021</b>		<b>U021_PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS VULNERABLES</b>								
<b>Objetivo</b>	Favorecer en forma permanente el derecho a la salud, de la población en situación de vulnerabilidad y desventaja social, con énfasis en la población infantil, mediante el otorgamiento a través de consultorios fijos y móviles del DIF Ciudad de México, de servicios médicos y dentales que favorezcan la promoción, preservación y/o restauración del estado de salud, así como la integración del diagnóstico temprano, tratamiento oportuno y/o control de las enfermedades de mayor prevalencia e incidencia en la Ciudad de México.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>1</b>	<b>Igualdad y Derechos</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>3</b>			
	<b>SUB EJE</b>	<b>2</b>	<b>Derecho a la salud</b>					Salud y bienestar			
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Salud Universal</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	Desarrollo Social	<b>Función</b>	<b>6</b>	Protección Social	<b>Subfunción</b>	<b>8</b>	Otros Grupos Vulnerables	<b>Actividad Institucional</b>	<b>161</b>	Fortalecimiento de los servicios de salud integral a personas vulnerables

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Con base en el Programa de Gobierno 2019 - 2024, En las últimas tres décadas, en la Ciudad de México se han acelerado los procesos de segregación socio-territorial que fragmentan la metrópoli y polarizan las condiciones de salud y de atención a la salud. La segregación socio-territorial y la inversión insuficiente en infraestructura se combinan negativamente e impactan la calidad de vida de los habitantes y producen un desfase entre las necesidades de atención médico-sanitaria de la población y la capacidad de respuesta del sistema público de salud.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Población que habita en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México, preferentemente carentes de seguridad social
<b>Objetivos Operativos</b>	Favorecer en forma permanente el derecho a la salud, de la población en situación de vulnerabilidad y desventaja social, con énfasis en la población infantil, mediante el otorgamiento a través de consultorios fijos y móviles del DIF Ciudad de México, de servicios médicos y dentales que favorezcan la promoción, preservación y/o restauración del estado de salud, así como la integración del diagnóstico temprano, tratamiento oportuno y/o control de las enfermedades de mayor prevalencia e incidencia en la Ciudad de México.
<b>Valor Público Generado</b>	Coadyuvar a preservar el estado de salud de la población que habita en unidades territoriales de media, alta y muy alta vulnerabilidad

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>
---------------------------	---------------	--

**Plan de Acción del Programa Presupuestario**

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
503,010	Personas que reciben servicios de salud de primer nivel de atención que incluyen servicios de: Promoción (Pláticas, cursos y orientaciones individuales); Prevención (Exámenes de Salud, dotación de tratamientos antiparasitarios, ministración de Vitamina A, distribución de sobres de vida suero oral, aplicación tópica de flúor, limpiezas dentales, etc.) y de Atención (Consulta médica y dental, consulta prenatal y consulta de planificación familiar).	(Personas atendidas al periodo / Personas programadas por atender al año) * 100 = Porcentaje de personas que recibieron servicios de salud en consultorios fijos y móviles del DIF Ciudad de México	Persona	Reporte MFA 2021 (Metas Físicas alcanzadas) Reporte EP 2021 (Evolución Programática) Variaciones Reportes Trimestrales

<b>1er Trimestre Meta Programada</b>	<b>2do Trimestre Meta Programada</b>	<b>3er Trimestre Meta Programada</b>	<b>4to Trimestre Meta Programada</b>
143,666	126,980	110,072	122,292

**Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo**      **Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental**

503,010	Favorecer el derecho a la Salud
---------	---------------------------------

**Número de Acciones a Desarrollar**      **1. Acción**

Acción 1	Responsable(s)
Consultorios móviles médicos y dentales	Nombre (s) Miguel Valles Aldama
	Cargo Director de Desarrollo Comunitario
Acción 2 Crecimiento y desarrollo de niñas y niños de CACDIC	Nombre (s) Miguel Valles Aldama
	Cargo Director de Desarrollo Comunitario
Acción 3 Atención a la Salud	Nombre (s) Miguel Valles Aldama
	Cargo Director de Desarrollo Comunitario
Acción 4 Salud Reproductiva	Nombre (s) Miguel Valles Aldama
	Cargo Director de Desarrollo Comunitario
Acción 5 Vacunación Universal	Nombre (s) Miguel Valles Aldama
	Cargo Director de Desarrollo Comunitario
Acción 6 Odontología Preventiva	Nombre (s) Miguel Valles Aldama
	Cargo Director de Desarrollo Comunitario
Acción 7 Fomento a la salud	Nombre (s) Miguel Valles Aldama
	Cargo Director de Desarrollo Comunitario

ELABORÓ  
  
MIGUEL VALLES ALDAMA  
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

AUTORIZÓ  
  
PROFRA. ANA LETIZIA CARRERA HERNÁNDEZ  
DIRECTORA EJECUTIVA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO



# Programación BASE | 2021

<b>Unidad Responsable</b>		<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>
<b>Planeación Estratégica Marco</b>			
<b>Misión</b>	El DIF-CDMX está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.		
<b>Diagnóstico General</b>	Con base en el Programa de Gobierno 2019-2024: "Uno de los problemas más graves de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. Esta situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales que la convierten en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida. En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo donde habitan."		
<b>Visión</b>	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.		
<b>Objetivo Estratégico</b>	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.		
<b>Programa Presupuestario y su Alineación</b>			
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>U029</b>	<b>U029_CUIDADOS ALTERNATIVOS</b>	

# Programación | 2021

## BASE

<b>Unidad Responsable</b>	<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>
---------------------------	---------------	--

### Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	El DIF-CDMX está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
<b>Diagnóstico General</b>	Con base en el Programa de Gobierno 2019-2024: "Uno de los problemas más graves de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. Esta situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales que la convierten en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida. En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo donde habitan."
<b>Visión</b>	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

### Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>S064</b>	<b>S064_DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>
<b>Objetivo</b>	Favorecer la inclusión de las personas con discapacidad	

## Programación | 2021 BASE

Unidad Responsable		08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
<b>Planeación Estratégica Marco</b>			
<b>Misión</b>	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando servicios asistenciales de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.		
<b>Diagnóstico General</b>	El 5,5% del total de las personas que habitan en la Ciudad de México viven con algún tipo de discapacidad permanente o limitaciones en la Actividad y en la Participación (ENADID, 2017) de este grupo poblacional sólo el 72,4% cuentan con algún tipo de Derechohabencia a servicios de salud, mientras que el 27,3% no cuenta con Derechohabencia a servicios de salud pública. Sin embargo, la situación de la derechohabencia no es el único factor que influye en la toma de decisiones para que las familias o las personas con discapacidad accedan a servicios de salud, y por extensión a la determinación diagnóstica de especialistas que determine tratamientos, esquemas de intervención y rehabilitación. En este sentido, los factores sociales intrínsecos a la multidimensionalidad de las personas así como a sus entornos sociales influyen para la toma de decisiones, como lo son su situación económica, familiar, y geográfica, esta última ligada a los servicios de movilidad públicos y a los ajustes de accesibilidad que permitan su desplazamiento a los servicios de salud. En este sentido, las ayudas técnicas para personas con discapacidad en concordancia con las políticas públicas implementadas para desarrollar una red de movilidad integrada son de particular importancia para disminuir la brecha social generada por el aislamiento de las zonas de vulnerabilidad.		
<b>Visión</b>	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.		
<b>Objetivo Estratégico</b>	Promover la asistencia social y prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.		

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>03PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
<b>Diagnóstico General</b>	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, en su carácter de ente de asistencia social, se encuentra consciente de las ventajas competitivas que representan las TIC, no solo como elementos tácticos que proporciona soporte a las áreas operativas de las Direcciones Ejecutivas que conforman al Organismo, sino en la aportación de valor estratégico en la entrega de servicios con mayor eficacia y eficiencia a la población beneficiaria.
<b>Visión</b>	Ser un Organismo de Vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la presentación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Diseñar e integrar estrategias de TICS dentro del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, que generen valor y ventajas competitivas en las diversas unidades administrativas y operativas que integran el Organismo, al crear un ecosistema tecnológico que incentive la productividad y una nueva visión de innovación gubernamental.

Programa Presupuestario y su Alineación			
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>0016</b> 0016_INTEGRACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS		
<b>Objetivo</b>	Procurar que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México cuente con una infraestructura tecnológica funcional que mejore la atención al público derechohabiente de los programas sociales; a través de adquisición de equipo, actividades de soporte técnico, mantenimiento correctivo.		
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024</b>	EJE <b>6</b> Ciencia, Innovación y Transparencia	<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b> <b>17</b> Alianzas para lograr los objetivos	
	SUB EJE <b>1</b> Tecnología		
	SUBSUB EJE <b>4</b> Política de conectividad		
<b>Finalidad</b> <b>2</b> Desarrollo Social	<b>Función</b> <b>6</b> Protección Social	<b>Subfunción</b> <b>8</b> Otros Grupos Vulnerables	<b>Actividad Institucional</b> <b>045</b> Gobierno abierto, digital y gobernanza tecnológica

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Desaprovechamiento del uso de los bienes y servicios informáticos del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Todas y todos los servidores públicos adscritos al Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.
<b>Objetivos Operativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Fomentar la optimización, uso adecuado, protección y conservaciones de los bienes y servicios informáticos.</li> <li>* Instrumentación del Sistema Único de Información del DIF CDMX</li> <li>* Aprovisionamiento de bienes intangibles (software antivirus, suites de oficina, software de apoyo, etc.)</li> <li>* Mantenimiento de la red de voz y datos del DIF CDMX.</li> <li>* Mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes informáticos</li> <li>* Contratación de los servicios informáticos básicos de continuidad para la operación de las áreas administrativas y operativas del DIF CDMX (correo electrónico, internet y telefonía)</li> </ul>
<b>Valor Público Generado</b>	Soportar la operación de la Entidad en su labor asistencial de la población más vulnerable de la Ciudad de México.

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>		<b>08PDDF</b>		<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>	
<b>Plan de Acción del Programa Presupuestario</b>					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
2700	Mide la cantidad de servicios realizados a las diferentes áreas que conforman el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.	Cantidad de servicios realizados de: Soporte técnico 1200 Consumibles 360 Desarrollo de sistemas 660 Redes 360 Telefonia 120 Total 2700	Servicios Informáticos	Registros de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Ciudad de México sui.dif.cdmx.gob	
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>	
675		1350		2025	
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>2700</b>			
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
1			Soportar la operación de la Entidad en su labor asistencial de la población más vulnerable de la Ciudad de México.		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			1 Acción		
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Tener disponibles la extencion 6129 para reportes de fallas, de equipo de computo, telefonia, redes y sistemas, así como el sitio web: intranet.dif.df.gob.mx			Nombre (s)	Rafael Barocio Escorza	
			Cargo	Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones	

ELABORÓ  
Rosa Jeimy Romero Bautista  
JUD de Mantenimiento a Bienes Tecnológicos  
NOMBRE  
CARGO



AUTORIZÓ  
Rafael Barocio Escorza  
Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones  
NOMBRE  
CARGO



# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>		<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>
<b>Planeación Estratégica Marco</b>			
<b>Misión</b>	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México		
<b>Diagnóstico General</b>	<p>Según información recabada por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el trabajo infantil es un fenómeno que aunque no distingue sexos, aunque el realizado en zonas que ponga en mayor riesgo su salud e integridad como lo es en zonas de comercio cargando bultos o llevando mercancía en los llamados diablitos, en el caso de la Central de Abastos, Merced, Tepito y otros espacios de la misma índole, es predominantemente masculino. Sin embargo, las niñas no están exentas de llevar a cabo estas actividades, aunque, cabe señalar que a ellas se les colocan otros roles como el de ayudar a cuidar de sus hermanos menores, ayudar en los quehaceres domésticos en general, llevar de comer a sus padres y hermanos que están laborando, en lo que ella crece y pueda desarrollar las mismas actividades. Sin importar la ocupación que niñas, niños y adolescentes desempeñen, es de gran relevancia reconocer los diferentes derechos que como niñas, niños y adolescentes no se les está garantizando como lo son el derecho al juego, a la recreación, a la salud, o ala educación, ya que no cabe duda del diverso número de niños que deserta de la escuela por trabajar y ayudar a sus padres o porque son obligados por terceras personas.</p> <p>El contexto en el que se encuentra la madre o padre que trabaja en la calle y cruceros, así como zonas de comercio como la Central de Abastos y la Zona Centro de la Ciudad, pone en situación de riesgo de calle a las niñas, niños y adolescentes, al no contar con herramientas para la crianza y educación. Los Centros de Día están encaminados a evitar que se vulneren los derechos de las niñas, niños y adolescentes entre 4 y 17 años, previniendo el riesgo de vivir una situación de calle, así como la deserción escolar y el trabajo infantil, invitándolos a estos espacios.</p>		
<b>Visión</b>	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar		
<b>Objetivo Estratégico</b>	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México		

<b>Programa Presupuestario y su Alineación</b>											
<b>Programa Presupuestario</b>		<b>U020</b>		<b>U020_PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES VULNERABLES</b>							
<b>Objetivo</b>											
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>1</b>	<b>Igualdad y Derechos</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>10</b>			
	<b>SUB EJE</b>	<b>6</b>	<b>Derecho a la igualdad e inclusión</b>					Reducción de las desigualdades			
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Niñas, niños y adolescentes</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	Desarrollo Social	<b>Función</b>	<b>6</b>	Protección Social	<b>Subfunción</b>	<b>8</b>	Otros Grupos Vulnerables	<b>Actividad Institucional</b>	<b>080</b>	Operación de los centros de DIA

<b>Planeación Operativa</b>	
<b>Problema Definido</b>	Favorecer la integración, reincorporación y permanencia en el sistema escolarizado, la prevención de la callejerización, y el trabajo infantil de las niñas, niños y adolescentes a través de servicios de atención integral
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Niñas, niños y adolescentes de entre 4 y 17 años que viven en condiciones de vulnerabilidad y/o exclusión social en la Ciudad de México. Ser Infancia trabajadora y/o indígenas y urb

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>
<b>Objetivos Operativos</b>	Disminuir la deserción escolar y prevenir el riesgo de vivir en calle de las niñas, niños y adolescentes a través de servicios de atención integral.	
<b>Valor Público Generado</b>	Servicios de Atención integral para niñas, niños y adolescentes	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
450	Atender a niñas, niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad social, a través de servicios integrales, que incluyen (alimentación, atención médica y dental, regaderas, apoyos en tareas, orientación familiar y psicológica, actividades deportivas, salidas recreativas, talleres temáticos, sesiones de orientación, aplicación de estudios psicosociales y económicos, atención psicológica a	Número de personas atendidas/número de personas programadas *100	Personas	Informe mensual sobre Centros de Día Matriz de atenciones
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
450		450		450
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
450		Servicios de Atención integral para niñas, niños y adolescentes		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>1 Acción</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
SERVICIOS INTEGRALES			Nombre (s)	NASEHELLY CONTRERAS OROZCO
			Cargo	DIRECTORA DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>	
			Nombre (s)	
			Cargo	

ELABORÓ

NASEHELLY CONTRERAS OROZCO

DIRECTORA DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

AUTORIZÓ

LIC. MIGUEL HUBERTO JARAMILLO GUZMÁN

DIRECTOR EJECUTIVO DE APOYO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

# Programación BASE | 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>
---------------------------	---------------	--

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México
<b>Diagnóstico General</b>	En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo donde habitan. Los datos de la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2017 muestran que la población reconoció que 25% de las personas de 0 a 6 años son cuidadas por terceros mientras su mamá trabaja. La cobertura en atención a las niñas y niños en la etapa inicial representa un 5% por lo que se requiere ofrecer una atención integral y que se incremente a un 200 %.
<b>Visión</b>	Ser un organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la Ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Crear el Sistema de los Centros de Educación Inicial Públicos de la Ciudad de México para fortalecer los cuidados establecidos en la Constitución de la Ciudad de México, incorporando la gratuidad en los Centros de Educación Inicial Públicos de la Ciudad de México a la vez que se dirigen distintas acciones a favor de la infraestructura, capacitación y nutrición.

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>S066</b>	<b>S066_CENTROS PARA EL DESARROLLO INFANTIL</b>									
<b>Objetivo</b>	Coadyuvar a impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación inicial para que niñas y niños cuenten con las habilidades que favorezcan el desarrollo pleno de sus capacidades y de los valores que demanda una sociedad democrática e igualitaria, entre los que destacan la laicidad, el enfoque de género y de derechos humanos.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>1</b>	<b>Igualdad y Derechos</b>			<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>4</b>				
	<b>SUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Derecho a la educación</b>				Educación de calidad				
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Ampliar y fortalecer la educación inicial</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	Desarrollo Social	<b>Función</b>	<b>7</b>	Otros Asuntos Sociales	<b>Subfunción</b>	<b>1</b>	Otros Asuntos Sociales	<b>Actividad Institucional</b>	<b>115</b>	Operación de centros para el desarrollo infantil

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	Las niñas y los niños en etapa de educación inicial (de 45 días de nacidos a 3 años 11 meses de edad) no han recibido una atención integral y hoy se sabe que es primordial en los primeros años de vida. Así mismo la Constitución de la Ciudad de México establece la necesidad de un Sistema de cuidados para fortalecer a los cuidadores primarios que tienen la necesidad de trabajar mientras sus hijas e hijos estén protegidos.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	El contar con espacios de atención integral que incluyan una alimentación saludable, espacios seguros y funcionales acordes a su desarrollo y equipo de agentes educativos capacitados con enfoque humanista restaría a los factores de riesgo que pueden ocasionar trastornos en las niñas y niños. Es de suma importancia disminuir los riesgos y atender desde distintas aristas el desarrollo neuronal, cognitivo, de lenguaje, social y senso perceptivo de las niñas y los niños en esta etapa.
<b>Objetivos Operativos</b>	Fortalecer el sistema de cuidados establecido en la Constitución Gratuidad en los Centros de Educación Inicial Públicos de la Ciudad de México mantener la matrícula de atención equipo de agentes educativos aspectos de infraestructura y seguridad  Incrementar y Fortalecer el perfil del Dignificar los espacios educativos en los
<b>Valor Público Generado</b>	Las niñas y los niños beneficiarios de los Centros de Educación Inicial Públicos de la Ciudad de México, serán los destinatarios de un sistema de cuidados adecuado en los niveles de lactantes, maternal y preescolar.



# Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
4,803	Incorporación y atención de beneficiarios en los servicios que brindan los Centros de Educación Inicial Públicos de la Ciudad de México, mediante la mejora de los espacios educativos, atención asistencial y nutricional; así como una profesionalización de las y los agentes educativos de los niveles de lactantes, maternal y preescolar.	Número de beneficiarios (niñas, niños y cuidadores primarios) de los Centros de Educación Inicial Públicos de la Ciudad de México.	Personas	En proceso el sistema de datos de CACDI	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
4,803		4,803		4,803	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
1			Reducir las desigualdades sociales en familias preferentemente sin prestaciones sociales, al otorgar un servicio integral de calidad y calidez en espacios adecuados, seguros con alimentación saludable y de calidad, sin demérito de sus recursos económicos.		
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Fortalecer el sistema de cuidados establecido en la Constitución			Nombre (s)	Karely de Jesús Villanueva Flores	
			Cargo	JUD de Pedagogía	
Incrementar y mantener la matrícula de atención			Nombre (s)	Adriana Isabel Maldonado Nuñez	
			Cargo	JUD Medición y evaluación del servicio	
Fortalecer el perfil del equipo de agentes educativos			Nombre (s)	Samuel Erick Quiroz Rubio	
			Cargo	JUD de Análisis y diagnóstico	
Dignificar los espacios educativos en los aspectos de infraestructura y seguridad			Nombre (s)	Manuel Coria Carrillo	
			Cargo	Coordinador Territorial	



LCDA. MARCELA NAMBO TABA

NOMBRE  
DIRECTORA DE CENTROS DE ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL  
CARGO



LCDA. DELIA ELVIRA LOPEZ ZAMORA

NOMBRE  
DIRECTORA EJECUTIVA DE CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL Y ALIMENTACIÓN  
CARGO

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>
---------------------------	---------------	--

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	El DIF-CDMX está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
<b>Diagnóstico General</b>	Con base en el Programa de Gobierno 2019-2024: "Uno de los problemas más graves de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. Esta situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales que la convierten en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida. En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo donde habitan."
<b>Visión</b>	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>S010</b>	<b>S010_COINVERSIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL</b>									
<b>Objetivo</b>											
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>1</b>	<b>Igualdad y Derechos</b>			<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>10</b>				
	<b>SUB EJE</b>	<b>6</b>	<b>Derecho a la igualdad e inclusión</b>				Reducción de las desigualdades				
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>4</b>	<b>Personas con discapacidad</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	Desarrollo Social	<b>Función</b>	<b>7</b>	Otros Asuntos Sociales	<b>Subfunción</b>	<b>1</b>	Otros Asuntos Sociales	<b>Actividad Institucional</b>	<b>123</b>	Acciones para el fortalecimiento de OSC

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	Exclusión social de niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y poblaciones prioritarias que viven en situación de vulnerabilidad, a través del fortalecimiento de las OSC inscritas en el ROC.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Organizaciones de la Sociedad Civil que presten servicios sociales a poblaciones en estado de vulnerabilidad o exclusión social en la Ciudad de México.
<b>Objetivos Operativos</b>	a) Otorgar transferencias monetarias a un mínimo de 20 organizaciones de la sociedad civil que presten servicios sociales a poblaciones de la Ciudad de México. b) Capacitación a las organizaciones de la sociedad civil para operación del programa coconversión. c) Proporcionar la atención de niñas, niños y adolescentes y personas con discapacidad que requieren atención especializadas por profesionales a través de organizaciones de la sociedad civil.
<b>Valor Público Generado</b>	Inclusión social para que las personas logren una buena calidad de vida (bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, bienestar emocional, relaciones interpersonales, autodeterminación, inclusión social y derechos) y puedan desarrollarse socialmente.

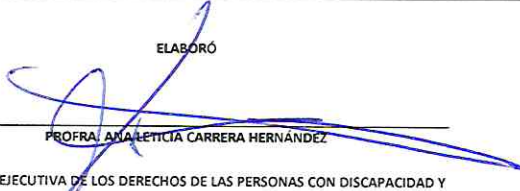
## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
------------------------	-----------------------	----------------------	------------------	------------------------

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable		08PDDF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
20	(Número total de OSC fortalecidas por el programa)/(Número total de OSC inscritas en el ROC y que operan en la Ciudad de México)*100	Porcentaje de OSC fortalecidas	Organizaciones	Reporte MFA 2021 (Metas Físicas alcanzadas) Reporte EP 2021 (Evolución Programática) Variaciones Reportes Trimestrales
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0		0		20
4to Trimestre Meta Programada		20		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
20			Propiciar una sinergia social que favorezca el desarrollo social desde el territorio y el pleno ejercicio de los derechos sociales y culturales de los habitantes de la Ciudad de México.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Convocatoria y Apoyo a 20 Organizaciones Sociales Civiles			Nombre (s)	Profra. Ana Leticia Carrera Hernández
			Cargo	Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario
Acción 2			Responsable(s)	
Capacitaciones			Nombre (s)	Profra. Ana Leticia Carrera Hernández
			Cargo	Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario
Acción 3			Responsable(s)	
Entrega Proyectos de Coinversión			Nombre (s)	Profra. Ana Leticia Carrera Hernández
			Cargo	Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario
Acción 4			Responsable(s)	
Entrega de Concentrado de Facturas por Organización			Nombre (s)	Profra. Ana Leticia Carrera Hernández
			Cargo	Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario
Acción 5			Responsable(s)	
Transferencias Monetarias			Nombre (s)	Profra. Ana Leticia Carrera Hernández
			Cargo	Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario

ELABORÓ



PROFRA. ANA LETICIA CARRERA HERNÁNDEZ

DIRECTORA EJECUTIVA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO

AUTORIZÓ



PROFRA. ANA LETICIA CARRERA HERNÁNDEZ

DIRECTORA EJECUTIVA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO

# Programación BASE | 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México
<b>Diagnóstico General</b>	<p>En la Ciudad de México, subsisten situaciones de exclusión social provocadas por diversos factores como son el económico, cultural y educativo; por condiciones de género, origen étnico, diversidad sexual, diferencias culturales, desigualdad económica, así como un ejercicio limitado de los derechos sociales, políticos y culturales de amplios sectores de la población; en ese tenor, el gobierno de la Ciudad de México reconoce que las organizaciones civiles desarrollan proyectos y actividades que coadyuvan al ejercicio de derechos sociales. La exclusión social se define como una escasez crónica de oportunidades y de acceso a servicios básicos de calidad, a los mercados laborales y de crédito, a una infraestructura adecuada y al sistema de justicia (Banco Interamericano de Desarrollo).</p> <p>El programa busca impulsar el derecho a la inclusión social para que las personas logren una buena calidad de vida (bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, bienestar emocional, relaciones interpersonales, autodeterminación, inclusión social y derechos) y puedan desarrollarse socialmente. Este derecho a la inclusión social lo tienen todas las personas, sin embargo, en la práctica no siempre es así.</p> <p>No obstante, las organizaciones civiles han emergido en la escena pública y comunitaria con acciones a baja escala, donde los alcances son mínimos pero reales en sus ámbitos de acción.</p> <p>A través de la Coinvertión para el Desarrollo Social, se propone reforzar procesos de articulación y cooperación entre las organizaciones civiles y las instancias gubernamentales que incidan en el campo de lo público como protagonistas en la política pública del gobierno de la Ciudad de México y propicien una sinergia social que favorezca el desarrollo social desde el territorio y el pleno ejercicio de los derechos sociales y culturales de los habitantes de la Ciudad de México.</p>
<b>Visión</b>	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar
<b>Objetivo Estratégico</b>	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>		<b>S010</b>		<b>S010_COINVERSIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL</b>							
<b>Objetivo</b>											
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024</b>	<b>EJE</b>	<b>1</b>	<b>Igualdad y Derechos</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>10</b>			
	<b>SUB EJE</b>	<b>6</b>	<b>Derecho a la igualdad e inclusión</b>					<b>Reducción de las desigualdades</b>			
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Niñas, niños y adolescentes</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	<b>Desarrollo Social</b>	<b>Función</b>	<b>6</b>	<b>Protección Social</b>	<b>Subfunción</b>	<b>0</b>	<b>Clasificación Inexistente</b>	<b>Actividad Institucional</b>	<b>123</b>	<b>Acciones para el fortalecimiento de OSC</b>

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	impulsar los avances de las organizaciones de la sociedad civil a través del apoyo técnico y económico en temas específicos.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	La población objetivo está conformada por las 2,195 organizaciones de la sociedad civil que se encuentran inscritas en el ROC (al menos 20 Organizaciones resultarán financiadas)
<b>Objetivos Operativos</b>	Fortalecer la participación social de al menos 20 organizaciones de la sociedad civil a través del establecimiento de alianzas de trabajo y financiamiento con enfoque de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, justicia para adolescentes, prevención de la violencia infantil, igualdad, inclusión y equidad de las personas con discapacidad.

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>
<b>Valor Público Generado</b>	<p>Fortalecer la participación de la sociedad civil organizada y profesionalizar su quehacer, a través del mejoramiento de sus capacidades, conocimientos, habilidades y metodologías de organización y gestión, así como el equipamiento y mejoramiento de su infraestructura, para lograr una participación eficaz en la solución de problemas públicos.</p> <p>El Programa de Coinversión a corto plazo busca la atención de niñas, niños y adolescentes y personas con discapacidad que requieren atención especializadas por profesionales a través de organizaciones de la sociedad civil; a largo plazo se busca disminuir los procesos de exclusión social principalmente de la población prioritaria ya mencionada.</p>	

**Plan de Acción del Programa Presupuestario**

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
20	Coadyuvar al bienestar de la población en situación de vulnerabilidad y/o discriminación en la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de las OSC inscritas en el ROC	Porcentaje de OSC Fortalecidas (Número total de OSC fortalecidas por el programa) / (Número total de OSC inscritas en el ROC y que operan en la Ciudad de México) * 100 2. Porcentaje de Personas atendidas por las OSC (Total de personas atendidas / número de personas proyectadas) * 100 3. Porcentaje de Servicios realizados (número de productos o servicios realizados por las OSC beneficiadas / número de servicios propuestos) * 100 4. Porcentaje de cumplimiento / Número de	Organización	Informes narrativos y financieros parciales y finales
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
0	20	20	20	

<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>	<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>
20 OSC	Fortalecimiento de la capacidad institucional de las organizaciones de la sociedad civil para la co-implementación de la política de inclusión y bienestar social del Gobierno de la Ciudad de México

Número de Acciones a Desarrollar	3 Acciones				
<b>Acción 1</b>	<b>Responsable(s)</b>				
ENTREGA DE PROYECTOS VALIDADOS	<table border="1"> <tr> <td align="center">Nombre (s)</td> <td align="center">NASHIELLY CONTRERAS OROZCO</td> </tr> <tr> <td align="center">Cargo</td> <td align="center">DIRECTORA DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</td> </tr> </table>	Nombre (s)	NASHIELLY CONTRERAS OROZCO	Cargo	DIRECTORA DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Nombre (s)	NASHIELLY CONTRERAS OROZCO				
Cargo	DIRECTORA DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
<b>Acción 2</b>	<b>Responsable(s)</b>				
ENTREGA DE FACTURA POR LAS OSC	<table border="1"> <tr> <td align="center">Nombre (s)</td> <td align="center">NASHIELLY CONTRERAS OROZCO</td> </tr> <tr> <td align="center">Cargo</td> <td align="center">DIRECTORA DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</td> </tr> </table>	Nombre (s)	NASHIELLY CONTRERAS OROZCO	Cargo	DIRECTORA DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Nombre (s)	NASHIELLY CONTRERAS OROZCO				
Cargo	DIRECTORA DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
<b>Acción 3</b>	<b>Responsable(s)</b>				
CAPACITACIONES REALIZADAS	<table border="1"> <tr> <td align="center">Nombre (s)</td> <td align="center">NASHIELLY CONTRERAS OROZCO</td> </tr> <tr> <td align="center">Cargo</td> <td align="center">DIRECTORA DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</td> </tr> </table>	Nombre (s)	NASHIELLY CONTRERAS OROZCO	Cargo	DIRECTORA DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Nombre (s)	NASHIELLY CONTRERAS OROZCO				
Cargo	DIRECTORA DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				

  
 ELABORÓ  
 NASHIELLY CONTRERAS OROZCO  
 DIRECTORA DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

  
 AUTORIZÓ  
 LIC. MIGUEL HUMBERTO JARAMILLO GUZMÁN  
 DIRECTOR EJECUTIVO DE APOYO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>
---------------------------	---------------	--

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	El DIF-CDMX está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
<b>Diagnóstico General</b>	Con base en el Programa de Gobierno 2019-2024: "Uno de los problemas más graves de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. Esta situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales que la convierten en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida. En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo donde habitan."
<b>Visión</b>	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>F014</b>	<b>F014_PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS</b>									
<b>Objetivo</b>	Coadyuvar al derecho al agua y al fortalecimiento de la economía social de las familias que habitan en unidades territoriales de medio, bajo y muy bajo IDS.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>2</b>	<b>Ciudad Sustentable</b>	<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>8</b> Trabajo decente y crecimiento económico						
	<b>SUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo</b>								
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>3</b>	<b>Fortalecer la economía social y el emprendimiento</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	Desarrollo Social	<b>Función</b>	<b>7</b>	Otros Asuntos Sociales	<b>Subfunción</b>	<b>1</b>	Otros Asuntos Sociales	<b>Actividad Institucional</b>	<b>150</b>	Fortalecimiento a las sociedades cooperativas

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	La Población Económicamente Activa (pea) de la Ciudad de México, al tercer trimestre de 2018, ascendió a casi 4.5 millones de personas, de las cuales 95.4% fue clasificada como población ocupada. De ese total, 2.3% no recibió ingresos; 9.4% percibió hasta Un salario mínimo (sm), 28.1% reportó ingresos entre 1 y 2 sm, 30.4% se ubicó en el rango de 2 a 5 sm y el restante 29.8% recibió más de cinco sm. Esto significa que casi un tercio de la población ocupada percibe ingresos inferiores a dos salarios mínimos.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Familias que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México
<b>Objetivos Operativos</b>	Coadyuvar al derecho al agua y al fortalecimiento de la economía social de las familias que habitan en unidades territoriales de medio, bajo y muy bajo IDS, mediante la entrega periódica de hasta 32,000 garrafones con agua purificada mensuales que favorezcan su operatividad de Sociedades Cooperativas.
<b>Valor Público Generado</b>	Cooperativas actividades de distribución de agua y confección textil

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable		08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
48,000	Familias beneficiadas con la venta a bajo costo de garrafones de 19 litros con agua purificada, a través de las sociedades cooperativas de agua	(Familias beneficiadas al periodo / Familias programadas a beneficiar al año) * 100 = Porcentaje de familias beneficiadas con garrafones de agua en sociedades cooperativas implementadas por el DIF Ciudad de México	Familias	Reporte MFA 2021 (Metas Físicas alcanzadas) Reporte EP 2021 (Evolución Programática) Variaciones Reportes Trimestrales	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
12,000		12,000		12,000	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
48,000			Favorecer el derecho al agua de la población que habita en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Otorgar 384,000 garrafones de agua purificada a las sociedades cooperativas			Nombre (s)	Miguel Valles Aldama	
			Cargo	Director de Desarrollo Comunitario	
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Coadyuvar a la economía de 48,000 familias que habitan en zonas de medio, bajo y muy bajo índice de desarrollo social, mediante la adquisición a bajo costo de garrafones de agua purificada			Nombre (s)	Miguel Valles Aldama	
			Cargo	Director de Desarrollo Comunitario	

ELABORÓ

MIGUEL VALLES ALDAMA

DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

AUTORIZÓ

PROFRA. ANA LETICIA CARRERA HERNÁNDEZ  
DIRECTORA EJECUTIVA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>
---------------------------	---------------	--

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	El sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México
<b>Diagnóstico General</b>	Con base en el Programa de Gobierno 2019-2024: "Uno de los problemas más graves de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. Esta situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales que la convierten en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida. En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo donde habitan."
<b>Visión</b>	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar
<b>Objetivo Estratégico</b>	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>O001</b>	<b>O001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO</b>									
<b>Objetivo</b>	Garantizar una eficiente gestión de administración conforme a los lineamientos y controles establecidos en las políticas, normas y procedimientos vigentes, así como supervisar que las unidades dependientes cumplan sus funciones encomendadas										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>6</b>	<b>Ciencia, Innovación y Transparencia</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>16</b>			
	<b>SUB EJE</b>	<b>3</b>	<b>Gobierno Abierto</b>					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>2</b>	<b>Controles al ejercicio del gobierno</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	Desarrollo Social	<b>Función</b>	<b>6</b>	Protección Social	<b>Subfunción</b>	<b>8</b>	Otros Grupos Vulnerables	<b>Actividad Institucional</b>	<b>001</b>	Función Pública y Buen Gobierno

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	En el ejercicio de las funciones y en la administración no se distingue entre mujeres u hombres, lo que provoca que se reproduzca o se omitan desigualdades en funciones institucionales.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	
<b>Objetivos Operativos</b>	Contar con una legislación que cumpla con los estándares internacionales y nacionales más garantistas en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales
<b>Valor Público Generado</b>	Establecer una política equidad de género que garantice la igualdad en todos los procesos operativos que inhiban la desigualdad y la discriminación.



# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>		<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>	
<b>Plan de Acción del Programa Presupuestario</b>				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
2,500	Verificar que en la administración y gestión de recursos se contemple la perspectiva de género en todas y cada una de las actividades que se implementan, así como difundir la equidad de género en el organismo.	Generar los mecanismos para la instalación de las Unidades de Igualdad Sustantiva.	Acción	Trámites
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>	<b>3er Trimestre Meta Programada</b>	<b>4to Trimestre Meta Programada</b>
2,500		2,500	2,500	2,500
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
1 AÑO		Coordinar y procurar el oportuno abastecimiento de los insumos, bienes y servicios que el ente requiere para el cumplimiento de sus fines, con apego a la normatividad aplicable, las políticas y procedimientos relacionados con las adquisiciones, la conservación y el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, así como en materia deservicios generales		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>1 Acción</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Llevar a cabo las acciones para la correcta aplicación de los recursos financieros en apego a la normatividad financiera y contable a efecto de cumplir los fines y objetivos institucionales del organismo		Nombre (s)	Luis Demetrio Varela Santa María	
		Cargo	Subdirector de Gestión Financiera	

ELABORÓ



Alberto Rodríguez Melgarejo

Jefe de Unidad Departamental de control Presupuestal

AUTORIZÓ



Luis Demetrio Varela Santa María

Subdirector de Gestión Financiera

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	El DIF-CDMX está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
<b>Diagnóstico General</b>	Con base en el Programa de Gobierno 2019-2024: "Uno de los problemas más graves de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. Esta situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales que la convierten en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida. En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación, colonia, barrio o pueblo donde habitan."
<b>Visión</b>	Ser un Organismo de vanguardia e innovación que represente para la población más vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a la protección, atención y superación de los grupos más vulnerables de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>		S007		S007_CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN OCUPADA Y DESOCUPADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO							
<b>Objetivo</b>		Capacitar técnicamente en el CECAPIT del DIF Ciudad de México, a las personas en edad productiva, que habitan en unidades territoriales de media, alta y muy alta vulnerabilidad de la Ciudad de México, para que adquieran conocimientos y desarrollen habilidades sobre actividades y oficios lucrativos que faciliten su incorporación al autoempleo y/o al mercado laboral.									
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024</b>		EJE	2	Ciudad Sustentable				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	10		
		SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Reducción de las desigualdades		
		SUBSUB EJE	3	Fortalecer la economía social y el emprendimiento							
<b>Finalidad</b>	3	Desarrollo Económico	<b>Función</b>	1	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General	<b>Subfunción</b>	2	Asuntos Laborales Generales	<b>Actividad Institucional</b>	206	Capacitación para la inserción laboral

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	De acuerdo con el Programa de Gobierno 2019 2014, uno de los problemas más graves de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. Esta situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales que la convierten en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personas en edad productiva que habitan en unidades territoriales de media, alta y muy alta marginalidad de la Ciudad de México
<b>Objetivos Operativos</b>	Capacitar técnicamente en el CECAPIT del DIF Ciudad de México, a las personas en edad productiva, que habitan en unidades territoriales de media, alta y muy alta vulnerabilidad de la Ciudad de México, para que adquieran conocimientos y desarrollen habilidades sobre actividades y oficios lucrativos que faciliten su incorporación al autoempleo y/o al mercado laboral.
<b>Valor Público Generado</b>	Favorecer la incorporación de las personas al mercado laboral o al autoempleo mediante la capacitación técnica sobre actividades y oficios que pueden ser lucrativos

# Programación BASE 2021


<b>Unidad Responsable</b>		<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>	
<b>Plan de Acción del Programa Presupuestario</b>				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
350	Personas capacitadas técnicamente mediante cursos cuatrimestrales	(Personas capacitadas al periodo / Personas programadas por capacitar al año) * 100 = Porcentaje de personas capacitadas técnicamente en el CECAPIT del DIF Ciudad de México	Persona	Reporte MFA 2021 (Metas Físicas alcanzadas) Reporte EP 2021 (Evolución Programática) Variaciones Reportes Trimestrales
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
150		150		150
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>150</b>		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
150		Favorecer el derecho a la capacitación		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>1 Acción</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
			<b>Nombre (s)</b>	Miguel Valles Aldama
			<b>Cargo</b>	Director de Desarrollo Comunitario

ELABORÓ



MIGUEL VALLES ALDAMA  
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

AUTORIZÓ



PROFRA. ANA LETICIA CARRERA HERNÁNDEZ  
DIRECTORA EJECUTIVA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DESARROLLO COMUNITARIO

## Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México esta comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población mas vulnerable y contribuyen al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.
<b>Diagnóstico General</b>	Implementar, coordinar y operar los procedimientos de carácter preventivo, respuesta y atención; así como todas aquellas acciones encaminadas al restablecimiento de la operación de los Inmuebles pertenecientes o a cargo del Sistema, con la finalidad de eliminar, reducir, mitigar o atender situaciones de riesgo al interior y exterior de la Institución.
<b>Visión</b>	Ser un organismo de vanguardia e innovación que represente para la población mas vulnerable de la ciudad, la mejor opción en cuanto a la prestación de servicios asistenciales, atención social y desarrollo familiar.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyen a la protección, atención y superación de las grupos mas vulnerables de la ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>		<b>N001</b>		<b>N001_CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL</b>							
<b>Objetivo</b>		Promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuyen a la protección, atención y superación de las grupos mas vulnerables de la Ciudad de México.									
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>		<b>EJE</b>	<b>5</b>	<b>Cero Agresión y Más Seguridad</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>17</b>		
		<b>SUB EJE</b>	<b>3</b>	<b>Protección civil</b>					<b>Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior</b>		
		<b>SUBSUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Sistema de Gestión Integral de Riesgos</b>							
<b>Finalidad</b>	<b>1</b>	<b>Gobierno</b>	<b>Función</b>	<b>8</b>	<b>Otros Servicios Generales</b>	<b>Subfunción</b>	<b>5</b>	<b>Otros</b>	<b>Actividad Institucional</b>	<b>002</b>	<b>Gestión integral de riesgos en materia de protección civil</b>

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Brinda el apoyo en materia de Gestión de Riesgos y Protección Civil a trabajadores ,usuarios y visitantes, así como a los diferentes beneficiarios de los programas de este Sistema y a la población abierta
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Brindar atención a los trabajadores usuarios o visitantes así como a la población en general, dando enfoque a la prevención, preparación y mitigación de riesgos en los inmuebles pertenecientes y/ o a cargo de este sistema, logrando la reducción de riesgos potenciales.

## Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>08PDDF</b>	<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b>
<b>Objetivos Operativos</b>	Implementar, coordinar y operar los procedimientos de carácter preventivo, respuesta y atención; así como todas aquellas acciones encaminadas al restablecimiento de la operación de los inmuebles pertenecientes y/o a cargo del sistema, con la finalidad de eliminar, reducir, mitigar o atender situaciones de riesgo al interior y exterior de la institución.	
<b>Valor Público Generado</b>	Brinda el apoyo en materia de Gestión de Riesgos y Protección Civil a trabajadores ,usuarios y visitantes, así como a las diferentes beneficiarios de los programas del Sistema y a la población abierta.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1200	Implementar, coordinar y operar los procedimientos de carácter preventivo, respuesta y atención; así como todas aquellas acciones encaminadas al restablecimiento de la operación de los Inmuebles. con la finalidad de eliminar, reducir, mitigar o atender situaciones de riesgo al interior y exterior de la Institución.	Porcentaje de acciones en materia de Gestión de Riesgos y Protección Civil como son: programa de capacitación, programa anual de simulacros , programa de prevención de incendios, programa de revisión de inmuebles ,diagnostico de vulnerabilidad y mitigación de riesgos , servicio de atención medica prehospitalaria, señalización y balizamiento	Acción	En cumplimiento al Artículo 34 Fracción II de la Ley de Desarrollo Social para el D.F. Se publican las acciones realizadas <a href="https://www.dif.cdmx.gob.mx/transparencia">https://www.dif.cdmx.gob.mx/transparencia</a>
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
408		675		934
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
1200		Proporcionar los elementos teóricos - prácticos para eficientar la capacidad de respuesta ante una emergencia.		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Un año</b>	
Un año			1 Acción	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>Acción 1</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
GESTIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL			Nombre (s)	CHRISTIAN CORTES RODRIGUEZ
			Cargo	J.U.D. DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS

ELABORÓ

CHRISTIAN CORTES RODRIGUEZ  
J.U.D. DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS

AUTORIZÓ

LIC. LETICIA RODRIGUEZ LÓPEZ  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES,  
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS